



*Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013
San Dionisio Ocotepec Tlacolula Mex.*



*H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepec, Tlacolula, Oaxaca.
2011 - 2013*

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
OCOTEPEC TLACOLULA,

PERIODO 2011-2013

FILIBERTO MARTINEZ GARCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
SAN DIONISIO

INDICE.

INTRODUCCIÓN	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE	6
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN	8
MARCO DE REFERENCIA	14
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.-.....	17

DIAGNOSTICO

Eje Ambiental.- (Extensión territorial).-.....	23
Ubicación geográfica	25
Topografía	26
Clima.....	27
Temperatura.....	28
Precipitación- cuencas- suelo.....	29
Litosol	30
Flora-fauna.....	31
Asentamientos humanos- manejo de residuos.-.....	32
Educación ambiental.....	33
Eje Social	34
Actores sociales	36
Actores externos	38
Expresiones de liderazgo	40
Tendencia de desarrollo de las organizaciones	41
Infraestructura Social	42
Infraestructura de Servicios Básicos	42
Eje Humano	51
Datos demográficos	51
Vías y medios de comunicación	55
Abasto rural	59
Salud	60

Educación	64
Vivienda	67
Cultura	71
Eje Económico	76
Sectores económicos	76
Principales sistemas de producción.....	79
Artesanías	88
Eje Institucional	91
Infraestructuras y equipo municipal	93
Estructuras municipales	94
Ingresos y recaudación	97
Reglamentación municipal	99
Prestación de servicios	99
Protección civil	101
Transparencia y acceso a la información	102
VISIÓN	103
MISIÓN	103
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	104
LÍNEAS DE ACCIÓN	110
PROGRAMACIÓN	116
ANEXOS	124

INTRODUCCIÓN

La elaboración de este documento se realizó con la participación conjunta de: La Autoridad Municipal, Agentes Municipales y de Policía, Representantes de Rancherías y Barrios, Comisariados de Bienes Comunales, Representantes de las comunidades que integran al Consejo Ciudadano. Se realizaron talleres participativos donde manifestaron las necesidades de cada localidad a la que representa, bajo los siguientes esquemas:

❖ Concertación

Se llevo a cabo el análisis de las problemáticas que presenta cada una de las comunidades que representan con el objetivo de buscar medios y alternativas de solución, mediante la planeación y gestión ante las Instituciones públicas (federales, estatales) y privadas para responder a la demandas de los habitantes.

Se proporcionó información actualizada a la ciudadanía participante, lo cual permitió una participación más activa en la definición de obras, proyectos y acciones, logrando dar un enfoque global del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que se cuenta, se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal; se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional. En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

❖ **Formulación**

Es el diseño textual, gráfico y ordenado del Plan de Desarrollo Municipal, el cual se sustenta en el marco jurídico aplicable y expresa una visión, misión, obras, proyectos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros por ejercer. Integra también los tiempos estimados para la ejecución y define los instrumentos para el seguimiento y evaluación de cada acción, incorporando para ello, las instancias de planeación y vigilancia social. En su contenido, se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional, donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, recursos naturales, capital humano y gobierno.

En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por Eje, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo.

❖ **Validación, publicación y registro**

Se refiere a la generación del consenso del municipio hacia el plan, en el marco de los principios de la planeación democrática, lo que implica dar a conocer el plan a la población en comunicados o asambleas, anuncio en eventos públicos de información y validación por los integrantes del Cabildo y del Consejo Ciudadano.

También es necesario remitir el Plan de Desarrollo Municipal, mediante escrito, a la Cámara de Diputados, al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su publicación. Así como en las diferentes dependencias en donde se buscaran los medios para las mezclas, convenios y apoyos.

❖ Ejecución

Consiste en la instrumentación de las obras, proyectos y acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, considerando para ello los ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos y otros, para lo cual en algunos casos se requerirá fortalecer la estructura operativa y financiera del municipio y las capacidades de las personas responsables del proceso de integración de los proyectos, expedientes técnicos, especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados.

❖ Seguimiento y evaluación

Las etapas de seguimiento y evaluación consideran la medición de los indicadores cuantitativos y metas del Plan de Desarrollo Municipal en los tiempos estimados de ejecución. Así también, propone medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

En una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del Plan de Desarrollo Municipal, además de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución e integra la opinión pública de los habitantes del municipio, como parte de la evaluación social. Es recomendable que, mediante la designación de una o más personas responsables por parte del CMDRS, los municipios analicen el impacto social, económico, ambiental y de la propia gestión municipal.

El plan de Desarrollo Municipal de San Dionisio Ocotepec, Tlacolula, Oaxaca 2011-2013, establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de Nuestro Municipio sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsable. Este Plan es producto de visitas de campo a cada una de nuestras agencias, rancherías y barrios, se compone de cinco ejes que rigen el desarrollo de nuestro municipio.

Eje Ambiental

Eje Social

Eje Humano

Eje económico

Eje institucional

Este plan parte del objetivo de buscar el bien común de la comunidad como sociedad, es decir, el proceso permanente de mejorar servicios y oportunidades de trabajo, que permita a los habitantes del municipio y sus agencias una vida digna sin atentar contra el futuro de la niñez, futuro de la misma comunidad y del país. Buscaremos un equilibrio sustentable entre las necesidades humanas en los ámbitos económico, social y ecológico de nuestra comunidad.

Si bien es cierto que cada año surgen nuevas necesidades en el municipio, también es importante tomar en cuenta que hay necesidades que no dejaran de existir o que no se han podido combatir completamente. Por eso, para el gobierno municipal que encabezo y dirigiré durante este periodo 2011-2013, es muy importante retomar también los puntos pendientes del plan de desarrollo municipal del trienio anterior, pues el desarrollo de nuestro municipio, nos exige una continuidad de acciones integrales.

Si queremos lograr los retos que nos impone hoy México del siglo XXI, debemos trabajar en conjunto, autoridades y sociedad en general, en el marco del plan municipal de desarrollo y hacer cambios reales en la estructura y organización municipal, dejando a un lado intereses personales y políticos.

Hoy en día una nueva generación de jóvenes con mayores aptitudes y capacidades surge en nuestra comunidad. Estos jóvenes y la comunidad en general son la mayor riqueza para nuestro municipio y son la principal inspiración para ejercer nuestro Gobierno con responsabilidad y honestidad, por ello impulsaremos el eje social porque en nuestros niños y jóvenes se encuentran las bases que definirán el futuro de nuestra comunidad.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, se presenta el Plan de Desarrollo Municipal que habrá de regir nuestras acciones en los próximos tres años. Este Plan es resultado de un proceso democrático, plural e incluyente, que recoge las inquietudes y necesidades de todas y cada una de las comunidades que integran nuestro municipio.

Atentamente

Filiberto Martínez García
Presidente municipal Constitucional de San Dionisio Ocotepec

La planeación es una herramienta útil para ordenar la gestión pública. La planeación permite: ordenar y priorizar las acciones de desarrollo y orientar el gasto público de acuerdo con la necesidad de la población; concertar los intereses de los diferentes actores sociales y hacer viable la realización de los propósitos de los gobernantes en representación de la comunidad; armonizar los programas, proyectos y actividades que realiza la administración municipal para promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población; y articular la acción de los distintos niveles de gobierno.

La planeación del desarrollo municipal de nuestro municipio es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de nuestra comunidad, durante los talleres participativos, para la elaboración del diagnóstico se tomaron los siguientes fundamentos:

o **Corresponsabilidad:** Se permitió la amplia participación ciudadana y de autoridades municipales, quienes expresaron sus problemas incluyendo la responsabilidad que cada actor adquiere en conjunto con el ayuntamiento.

o **Participación informada:** En este aspecto fueron partícipes los diferentes comités, organizaciones económicas, sociales, Consejo de Desarrollo Rural Sustentable y los diferentes regidores para la definición de proyectos y obras, proporcionándoles la información que el municipio tiene actualmente, para poder tomar decisiones sustentadas.

o **Integralidad:** Se tomaron en cuenta todos los aspectos, factores y actores que influyen en el desarrollo de nuestro municipio.

o **Transversalidad:** Se llevaron a cabo consultas con las diferentes instituciones estatales y federales, para recabar datos que sumados a la información obtenida en el municipio, nos permitan llegar nuestro objetivo.

o **Sustentabilidad:** Se trata de lograr un equilibrio, en el buen uso de nuestros recursos económicos, ambientales y sociales de nuestro municipio. Como municipio estamos comprometidos a contribuir al desarrollo sustentable, en parte porque lo concebimos como un imperativo para el desarrollo de nuestra comunidad.

o **Equidad:** Se hicieron partícipes a todos los sectores de la población y en cada comunidad, tanto gente adulta, joven, de la tercera edad, personas de diferentes religiones, y en sí todas las personas que serán beneficiadas con el desarrollo del municipio.

o **Interculturalidad:** Se puso especial énfasis en la invitación a participar a las personas indígenas, para tener una igualdad de ideas y sentires en el desarrollo del plan.

o **Igualdad de género:** Durante la obtención de información se trabajo con mujeres y hombres por lo que existe igualdad de género donde se tomo en cuenta sus necesidades e inquietudes, es importante la participación de cada uno de ellos para conocer la situación del municipio.

o **Apego a la legalidad:** Respetando derechos y obligaciones de cada individuo, así como de las diversas agrupaciones y actores involucrados. Sin dejar de observar

o **Autonomía Municipal:** Siempre respetando los ideales de cada individuo, pero con la seguridad y el derecho que nos confiere la ley, se ha hecho valer la autonomía del municipio.

o **Productividad:** Se han analizado las deficiencias de nuestros sistemas productivos, comprometiéndonos a impulsar las actividades que más resultados puedan generar en beneficio de la población.

o **Competitividad:** Se buscan alternativas para comercializar productos de buena calidad a nivel regional y estatal, que nos permitan competir con productores ya reconocidos, lo que impulsará el desarrollo de nuestro municipio.

o **Transparencia y rendición de cuentas:** Se respetara el derecho de la población al acceso de información pública, para conocer procesos, resultados y rendición de cuentas, con el compromiso de informar oportunamente a la ciudadanía

A través de la planeación, el ayuntamiento podrá mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que el gobierno federal y estatal transfiere para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El Diagnóstico es considerado como un Estudio Participativo que articula cinco Ejes: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional, en el se obtiene de manera sencilla y gráfica, información documental y de campo la cual nos muestra la participación de diversos sectores del Municipio en el proceso de integración del Plan y en la realización de un análisis que conduzca a la identificación de las necesidades y problemas de forma participativa de la población con el objetivo de recrear la imagen que tienen de sí mismos y de su entorno; para así determinar cómo quieren verlo en un futuro, identificando soluciones estratégicas que genere el desarrollo del municipio.

o **Eje Ambiental:** en él se obtiene información sobre las características de los recursos naturales, la delimitación del territorio, la ubicación, las características del territorio y el estado de los recursos (agua, suelo, flora y fauna).



o **Eje Social:** en este eje entendemos la manera en que los habitantes de municipio conviven y se organizan para fomentar el desarrollo del municipio.



o **Eje Humano:** aquí es donde se identifica quiénes integran al municipio, que conocimientos, habilidades y actitudes tienen, que piensan, en que creen, de donde vienen y a donde desean ir, todo esto para aprovechar su potencial como personas y lograr mejores niveles de vida.



o **Eje Económico:** en este apartado se busca conocer el desarrollo de la economía en el ámbito local, las personas económicamente activas y las no activas, las actividades económicas, los sistemas de producción, la tenencia de la tierra, entre otros, con el fin de conocer las estrategias de vida que los habitantes implementan para subsistir.



o **Eje Institucional:** Se presenta la información sobre los representantes municipales y regidores respecto a: infraestructura y equipo municipal, organización y profesionalización, prestación de servicios, reglamentación, transparencia y acceso a la información pública.



MARCO DE REFERENCIA

La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del municipio. Por tal razón el Plan de Desarrollo Municipal, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsaran para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los principios en que se sustentara el Plan de Desarrollo Municipal conjugaran las acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en congruencia con las adoptadas por el gobierno estatal en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

1.- OBJETIVOS NACIONALES.

Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.

Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.

Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad

de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país

Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

Eje 1. Estado de Derecho y seguridad

El primer eje de este Plan Nacional de Desarrollo se refiere al Estado de Derecho y la seguridad. Una premisa fundamental de la interacción social estriba en que las personas necesitan garantías de seguridad para su Desarrollo Humano Sustentable. De otra manera, las personas no podrían actuar y desarrollarse en forma libre y segura. En definitiva, los mexicanos deben contar con la tranquilidad de que, en el futuro, no perderán los logros que son frutos de su esfuerzo.

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos

El segundo eje se relaciona con el desempeño de nuestra economía, en el sentido de lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, lo que es fundamental para el Desarrollo Humano Sustentable. Del alcance de este objetivo depende que los individuos cuenten en nuestro país con mayores capacidades, y que México se inserte eficazmente en la economía global, a través de mayores niveles de competitividad y de un mercado interno cada vez más vigoroso.

Eje 3. Igualdad de oportunidades

El tercer eje del Plan Nacional de Desarrollo está relacionado con la igualdad de oportunidades. Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Esa es la esencia de la igualdad de oportunidades y sólo mediante ella puede verificarse la ampliación de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que más lo requieren. El Desarrollo Humano Sustentable encuentra en dichos procesos la base personal, familiar y comunitaria de su realización social.

Eje 4. Sustentabilidad ambiental

Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Es por ello que la sustentabilidad de los ecosistemas es básica para una estrategia integral de desarrollo humano. En primer término, una administración responsable e inteligente de nuestros recursos naturales es el punto de partida para contar con políticas públicas que efectivamente promuevan la sustentabilidad del medio ambiente. Al mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, aseguraremos el patrimonio de las generaciones futuras.

Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable

Un último eje de política pública que propone este Plan Nacional de Desarrollo es el que abarca las acciones en materia de democracia efectiva y política exterior. Es preciso garantizar que los mexicanos vivan la democracia no sólo como procedimiento, sino también como forma de vida. También es necesaria una política exterior que, tanto en sus definiciones como en sus posiciones activas, logre posicionar a México como un auténtico promotor del desarrollo humano.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE.

En el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011-2016 se incorpora la conservación de la naturaleza externa, o sustentabilidad ecológica, la sustentabilidad económica y también la sustentabilidad social. La primera se refiere a un cierto equilibrio y mantenimiento de los ecosistemas, la conservación y el mantenimiento genético de las especies, que garantice su resistencia frente a los impactos externos. Incluye también la conservación de los recursos naturales y la integridad climática. En sí, la sustentabilidad ecológica corresponde al concepto de conservación de la naturaleza externa al ser humano. Cuanto más humanamente modificada esté la naturaleza menor sustentabilidad ecológica habrá.

La sustentabilidad económica se restringe a la corrección de los procesos productivos para obtener un desarrollo sustentable, sustituyendo crecientemente los recursos naturales no renovables por los renovables y disminuyendo la contaminación.

La noción de sustentabilidad social resalta la importancia de la participación social y del aumento de las potencialidades y cualidades de las personas en la construcción de un futuro más justo. Los procesos de desarrollo que impulsan una sustentabilidad social, basada en el empoderamiento de la comunidad y la gobernabilidad, son un hecho y pueden conducir a mejoras locales de alto impacto en la población. Son esenciales en la defensa de los derechos humanos y la equidad de género o para la solución de problemas localizados de hambre o enfermedades específicas. La participación es un indicador de libertades democráticas, de equidad en las decisiones y también un elemento decisivo que multiplica los esfuerzos productivos.

COMBATE FRONTAL A LA MARGINACIÓN Y A LA POBREZA.

Una economía basada en la explotación racional y sustentable de las potencialidades regionales, con iniciativas sociales y privadas, además de un sistema educativo

consistente, dan cauce a mejores posibilidades de vida. Sus resultados ofrecen condiciones para combatir la pobreza y para enfrentar la marginación. No es posible hacerlo de otra manera, una fórmula distinta sería demagógica.

Bajo este tratamiento, el combate frontal a la marginación y la pobreza para mejorar las condiciones de vida de los oaxaqueños, de mujeres y de hombres en igualdad de condiciones, será el eje estratégico del desarrollo social del Programa de Gobierno. La comunidad indígena, las mujeres, los campesinos, los colonos, la infancia, los jóvenes y los grupos vulnerables, tendrán toda prioridad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PACTO SOCIAL.

La participación del ciudadano en las decisiones que le afectan en lo individual y en lo colectivo precisa de adecuaciones, que le faciliten el acceso y los esquemas de intervención en las decisiones. De ahí la importancia de la participación ciudadana, vista como un proceso gradual para integrarse en la toma de decisiones, la fiscalización, la supervisión, el control y la ejecución de las acciones públicas y privadas que le afectan política, económica y socialmente. El fin de la participación ciudadana no es la intervención por sí misma, sino la mejora sostenida de las condiciones de vida de la sociedad.

Por ello nos interesa consolidar y desarrollar la participación de los oaxaqueños en tres campos de acción: la participación privada, para cumplir deberes y responsabilidades como el pago de impuestos, el respeto a las leyes o el contar con un empleo para formar parte de la vida económica, entre otras; la participación social, para lograr mejores condiciones de vida de la colectividad a partir de sus propias propuestas; y participación política, que nos permita orientar las decisiones gubernamentales de manera directa o a través de nuestros representantes. Asimismo, asumiremos la participación en su triple connotación jurídica: como derecho, o facultad de involucrarnos en el quehacer social para influir en nuestro devenir; como deber, o

responsabilidad de participar en los asuntos públicos; y como mecanismo o instrumento mediante el cual podemos ejercer derechos y deberes.

GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE CALIDAD.

El cambio será profundo, sin límites, planeado y hacia la profesionalización. El reto es ejecutar un programa que distinga las exigencias inmediatas de las acciones y proyectos cuya madurez o resultados sólo son perceptibles en el mediano o el largo plazos. Nos proponemos construir un aparato sin burocratismos administrativos, moderno y profesional, con tecnología de vanguardia.

Construiremos una administración pública actualizada y moderna, que privilegie la participación social – ordenada y enterada – que oriente el quehacer institucional. La nueva administración será plural por incorporar a los hombres y mujeres más preparados, que cubran el perfil profesional que exige cada instancia de gobierno; será democrática porque en su programa contemplará las demandas más apremiantes de la población: empleo, seguridad, salud, educación, alimentación y vivienda; y ajustada al derecho, porque tendrá un nuevo marco legal para facilitar el desarrollo del estado de Oaxaca.

JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Al igual que en los otros niveles de Gobierno (Federal y Municipal), los órganos que procuran y administran justicia son cuestionados por la sociedad. De ahí nuestro apremio para contribuir con el Poder Judicial en su fortalecimiento y modernización, con verdadera determinación para respaldar una auténtica separación de poderes y una estrecha coordinación para la eficaz y eficiente procuración de justicia.

Pueblos indígenas, mujeres y hombres, colonos, campesinos, patronos y trabajadores, organizaciones y comunidades cuestionan la actuación de las instituciones de procuración y administración de justicia, así como de los cuerpos de seguridad pública.

También se reconocen excepciones y actitudes ejemplares, pero el balance es sin duda desfavorable. Por eso el programa de gobierno considera trascendente el eje estratégico de justicia y seguridad para el desarrollo estatal, basado en un nuevo marco jurídico, cuya agenda legislativa construiremos en armonía y respeto hacia los Poderes Judicial y Legislativo.

❖ MARCO LEGAL

Las disposiciones legales en las que se fundamenta el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 del municipio de San Dionisio Ocotepec, son las siguientes:

A. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26. establece que el Estado debe organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación; por su parte, el 115 define al Municipio libre y soberano como la base de la división territorial del Estado y; estará investido de personalidad jurídica y manejará su patrimonio conforme a la ley, teniendo como facultad expedir acuerdos con base en la normatividad que deba establecer las legislaciones de los estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulantes y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

B. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dispone en el artículo 113, que el Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

C. Así mismo la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su artículo 43 Fracción XXVI, nos dice que son atribuciones del ayuntamiento:

Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. En el artículo 68 Fracción XIII nos indica que el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

D. La ley de Planeación nos indica en sus artículos 33 y 34 lo siguiente:

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

E. La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, dispone en el artículo 7o, Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan. El artículo 26 indica que los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el

cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

EJE AMBIENTAL

❖ EXTENSIÓN TERRITORIAL.

El municipio de San Dionisio Ocotepec se localiza en la región central del estado, a 65 kilómetros de la ciudad capital, pertenece al distrito de Tlacolula, región de los Valles Centrales, tiene una superficie de 225.82 kilómetros cuadrados lo que representa el 0.24% del total del estado de Oaxaca. Se ubica en las coordenadas 16°48' de latitud norte y 96°24' de longitud oeste, a una altitud de 1,670 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los municipios de Santiago Matatlán y Tlacolula de Matamoros; al sur con San Pedro Totolapa; al oeste con San Baltazar Chichicapam y Yaxe, Distrito de Ocotlán; y al este con San Pedro Quiatoni. El municipio está formado por la cabecera municipal, dos agencias municipales y cuatro agencias de policía.

Agencias municipales.

- 1.- San Baltazar Guelavila
- 2.- Santo Tomas de Arriba.

Agencias de policía.

- 3.- Las Milpas.
- 4.- Las Flores.
- 5.- La Laguna
- 6.- Agua santa

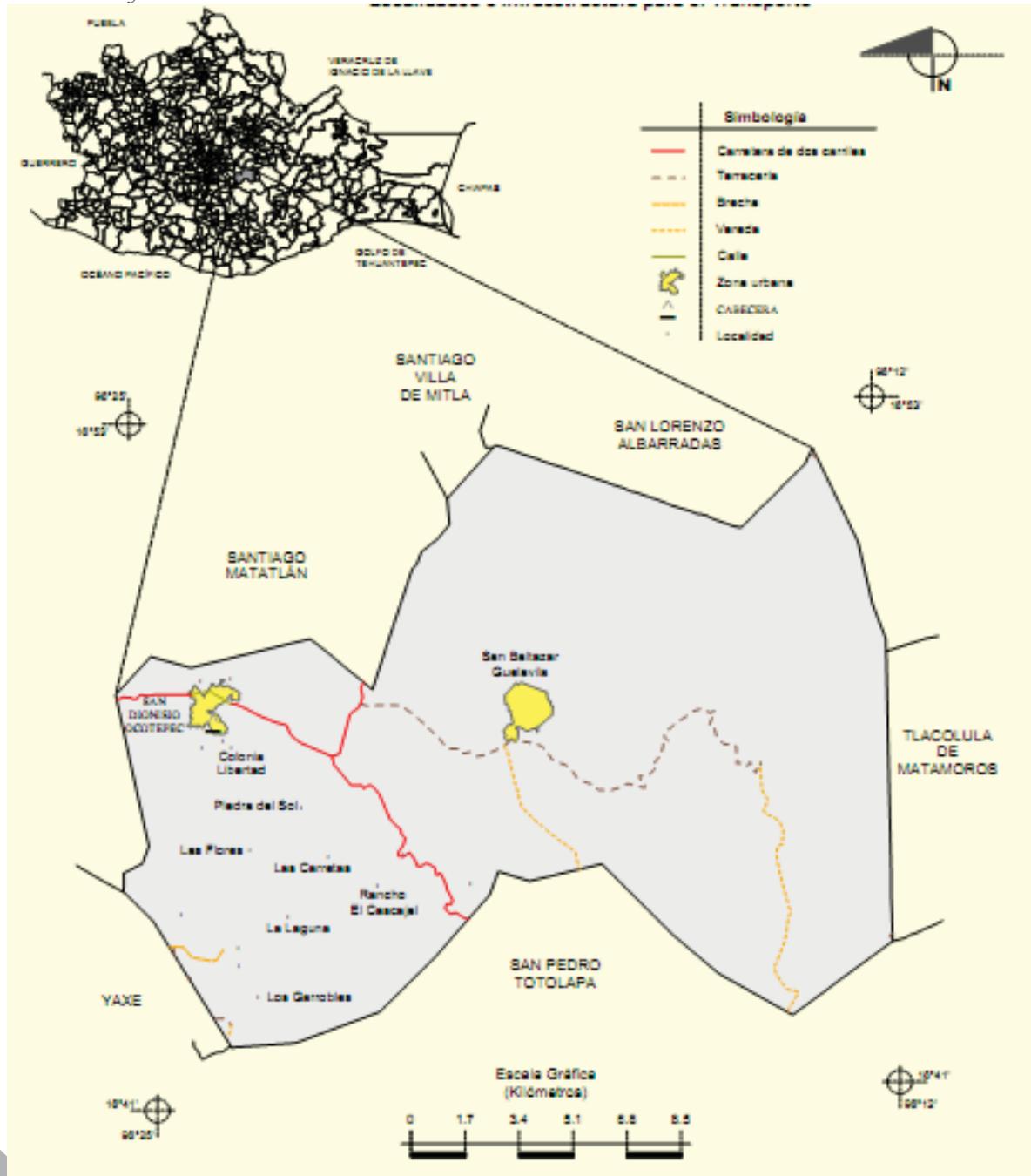


Rancherías.

6.- Buena Vista.

7.- Las Carretas.

8.- Los Huajes.



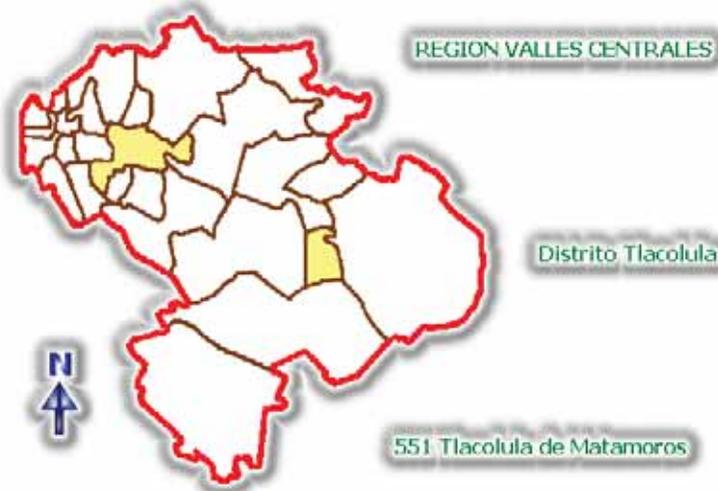
Fuente Censo 2010 INEGI

❖ UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El estado de Oaxaca colinda al norte con Puebla y Veracruz; al este con Chiapas; al sur con el Océano Pacífico; y al oeste con Guerrero. Representa el 4.8% de la superficie del país. Se encuentra integrado por ocho regiones las cuales son: Valles Centrales, Mixteca, Cañada, Costa, Sierra Sur, Sierra Norte, Istmo y Papaloapam.



Sus coordenadas geográficas son: al norte $18^{\circ} 39'$ de latitud norte, al sur $15^{\circ} 39'$ de latitud norte, al este $93^{\circ} 52'$ de longitud oeste, al oeste $98^{\circ} 32'$ de longitud este.



Fuente: Municipios de México

Para llegar al municipio de San Dionisio Ocotepec, partiendo de la ciudad de Oaxaca se toma la carretera internacional 190 que conduce al istmo de Tehuantepec, en el kilómetro 65 se encuentra el entronque que comunica al municipio con esta importante vía principal, la distancia del entronque a la cabecera municipal es de 4 kilómetros. Existe una segunda vía de acceso, que es por la carretera denominada el potrerillo, la cual pasa por la población de Ocotlán de Morelos, San Baltazar Chichicapam y San Pablo Guilá, aunque esta segunda vía de acceso se encuentra en buenas condiciones la distancia es mayor.

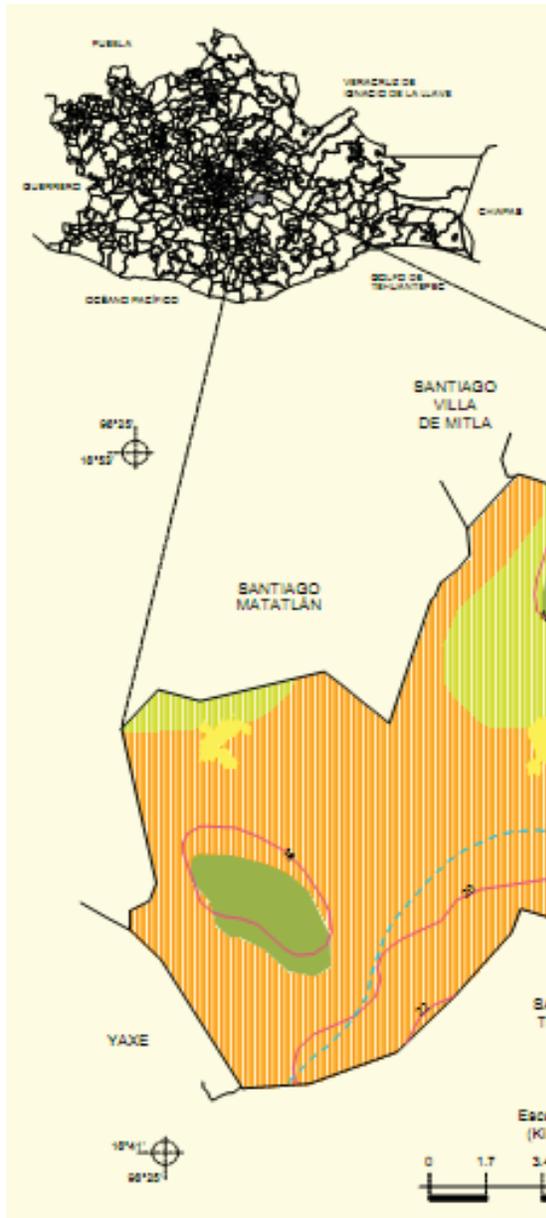
❖ TOPOGRAFÍA

Es muy variable la topografía del terreno, ya que encontramos superficies planas con algunos lomeríos como es el área donde se encuentra ubicada la cabecera municipal, donde se aprovecha la topografía para desarrollar actividades agrícolas; por otro lado, la agencia municipal de Santo Tomas de Arriba y la agencia de policía Las flores se encuentran en la zona más alta del territorio municipal.



❖ CLIMA

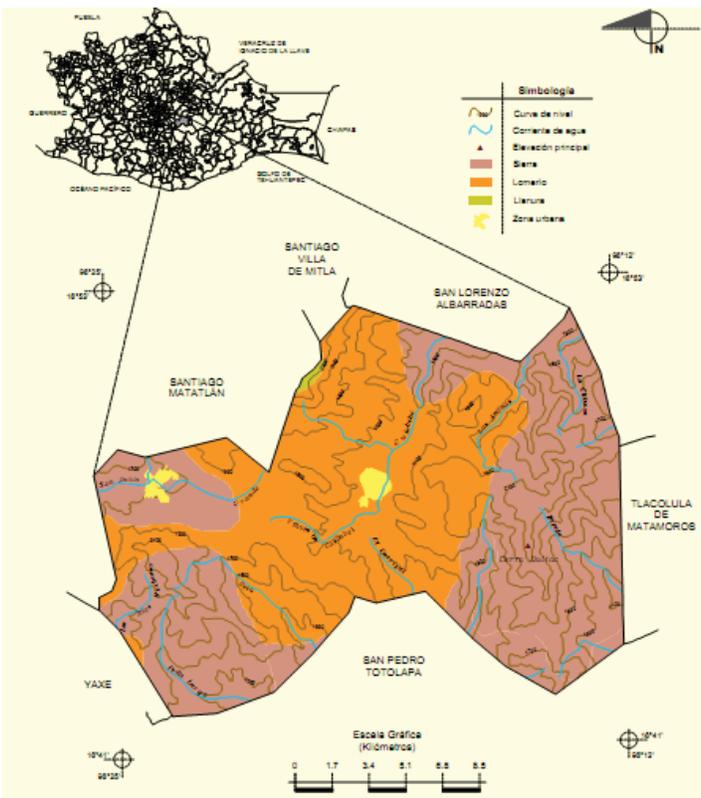
El clima de la región es variado, va desde templado hasta cálido seco, se caracteriza por su variada altitud relieve y cobertura vegetal en la microrregión con sus propias características fisiográficas, estos se clasifican en semicálido, semiseco, templado subhúmedo, con un régimen de lluvias en verano y un bajo porcentaje de lluvia invernal.



Fuente: Censo 2010 INEGI.

❖ TEMPERATURA.

En la micro región (San Dionisio Ocotepec); la temperatura media anual es de 20° C, la mínima es 8° a 12° C, en los meses de diciembre y



enero, y la máxima es de 28° a 35° C en los meses de marzo a mayo.

❖ PRECIPITACIÓN.

La media anual es de 700 milímetros, la mínima es de 208 mm. se registra en los meses de diciembre y enero y la máxima es de 1,198 en el mes de julio. la temporada de lluvias inicia a finales de mayo y termina a principios de octubre

❖ CUENCAS

El municipio de San Dionisio Ocotepec Tlacolula, Oaxaca se localiza en la región de los Valles Centrales en la Subcuenca del Río Salado, dentro de la Región Hidrológica 20 Costa Chica, Cuenca Río Atoyac-Río Verde de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, al Oriente de Tlacolula.

En la cabecera municipal atraviesa un arroyo que viene de este a oeste, pero únicamente en la temporada de lluvia se puede apreciar el agua que lo recorre.

❖ SUELO.

Por su composición física y química encontramos diferentes tipos de suelos cuya características se presentan a continuación:

LUVISOL-CROMICO/2 (LC).- Suelos con enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, su color es rojo o pardo con fertilidad moderada susceptible a la erosión para su uso agrícola, sus rendimientos son moderados se pueden cultivar

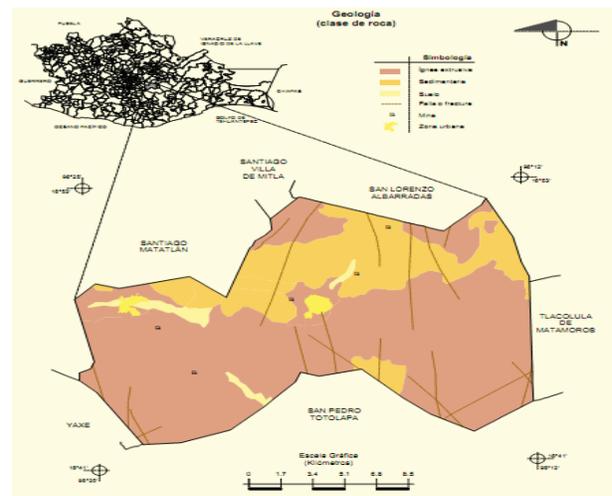
pastizales, el uso más apropiado es forestal.

LITOSOL.- Suelos con una profundidad menor a los 10 cm. sobre roca o tepetate, se localizan en laderas, barrancas, lomeríos y en algunos terrenos planos; el uso más apropiado es ganadero.

LUVISOL VERTICO.- Son suelos con capa de arcilla en el subsuelo con fertilidad moderada, susceptibles a la erosión y a salinizarse cuando están bajo riego, presentan grietas después de estar secos, son de color rojizo claro, algunos presentan tonos pardos o grises. Permiten rendimientos moderados, son aptos para la ganadería con pastizales cultivados o inducidos.

❖ **ROCA**

En el municipio de San Dionisio Ocotepec, la estructura del suelo se encuentra conformada por diferentes asociaciones de rocas que se describen a continuación:

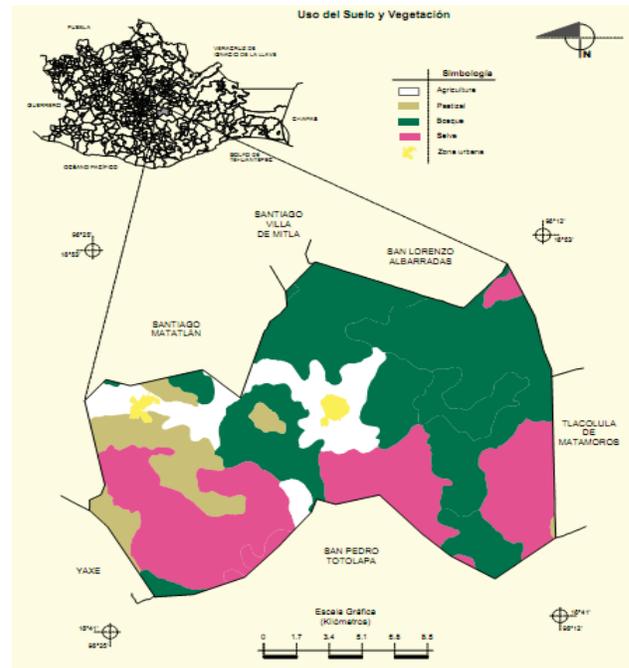


Ts (ar)	Rocas sedimentarias	Arenisca
Ki (cz)	Rocas sedimentarias	Calizas
Tom (ta)	Rocas ígneas extrusivas	Toba ácida
Ki (lu-ar)	Rocas sedimentarias	Limonita, arenisca
Q(al)	Rocas metamórficas	Aluvial

❖ FLORA.

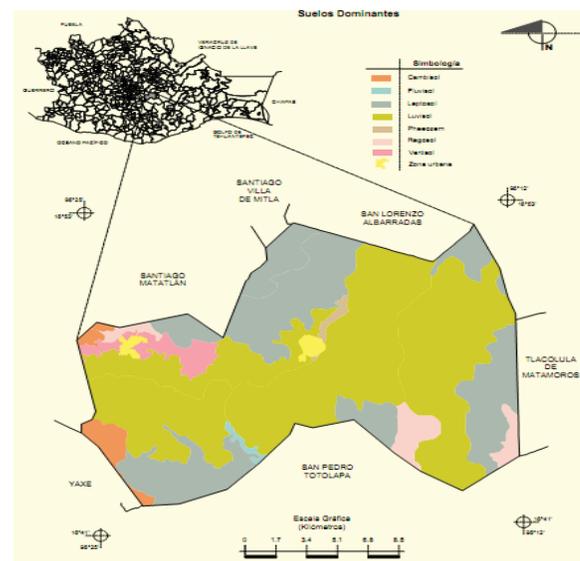
La flora silvestre comprende una vegetación asociada con pastizales inducidos, manchones de encino, pastizal combinado con plantas semidesérticas, chaparrales bajos, predomina el mezquite, guaje, cazaguante, izare durante la época de lluvias predomina las flores silvestres, agave (maguey). En la comunidad de Santo Tomas de Arriba existen coníferas tales como el pino, algunas de las principales especies que se encuentran en el municipio.

En la comunidad existen plantas ornamentales de la región que se adaptan a las condiciones climáticas como: geranios, rosales, bugambilias, plantas aromáticas: Albahacar, romero, pírul, frutales: guaje, limón dulce y agrio, granadas, toronja, lima, guayaba, aguacate, durazno, plátano, papaya, naranja dulce y agria.



❖ FAUNA.

La falta de cuidado de las diversas especies animales que existen en la región ha provocado que muchas estén en peligro de extinción ya sea por la caza o porque se ha invadido su hábitat natural ya que ahora, éste es utilizado para actividades como la agricultura o para la construcción de viviendas. Algunas especies que se



encuentran alrededor de las zonas habitadas son: Conejo, Cacomíztle, Tlacuache, Comadreja, Liebre, Tuza, Paloma, Gavilán, Águila, Venado cola blanca (Santo Tomás de Arriba), Coyote, Zorrillos, Topos, Lagartijas, Iguanas negras, Víboras de Cascabel, Coralillos, Culebras de Agua, Ranas, Sapos, diversas aves, Búho, Correcaminos, Cenzontles, Golondrinas, Tortolitas, Güilas, Águilas, Chachalacas, Garzas, Camaleones, Escorpiones.

❖ ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Los mayores asentamientos humanos están en la cabecera municipal y las agencias municipales, es importante señalar que debido al crecimiento acelerado de la población, la zona urbana del municipio está en expansión, de tal manera que la mancha urbana ha llegado incluso en los lomeríos más próximos a la comunidad de San Dionisio Ocotepec. Ante esta situación, hay mayores necesidades de la población, sobre todo el abastecimiento de agua potable para consumo humano, así como tierras agrícolas que permitan el cultivo de alimentos.

❖ MANEJO DE RESIDUOS.

En el municipio de San Dionisio Ocotepec, ya se está generando la cultura ambiental manifestándose en las calles limpias casi libres de basura, los habitantes ya saben que ésta hay que depositarla en el lugar correspondiente, sin embargo, a



pesar de que los recolectores de basura la separan (orgánicos, inorgánicos) es poco lo que se logra ya los residuos inorgánicos aún van a dar al tiradero

municipal para ser quemadas, y como es bien sabido al quemar plásticos se liberan sustancias tóxicas que dañan la capa de ozono y con ello contribuyendo la destrucción del planeta, lo anterior lo saben tanto la autoridad como los encargados de recolectarla, el problema radica en no contar aún con infraestructura para el manejo integral de este tipo de residuos.

Otro aspecto muy importante y que es un foco rojo de infección, es la contaminación que se está generando en el arroyo donde descarga la planta de tratamientos de la población, ya que ésta no funciona adecuadamente ya que las autoridades anteriores no dieron la importancia necesaria a este problema que sin lugar a dudas es la primer acción resolutive que se debe concretar.



❖ EDUCACION AMBIENTAL

El medio ambiente ha sido de los pocos aspectos más desatendidos y como consecuencia los efectos del deterioro ambiental se presenta con mayor intensidad.

La explotación irracional de sus bosques en los últimos 40 años; el crecimiento urbano desordenado hacia las zonas naturales; el traslado de la agricultura a suelos forestales a través del sistema de roza; el uso de agroquímicos; el uso de detergentes e insecticidas, quema de basura que debe tener otro destino; excesiva propaganda de anuncios; pintas por grafiteros y grupos sociales se suman a la causa del deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente.

Ante este atentado a la naturaleza por el hombre mismo, es necesario y urgente implementar programas y campañas que fomenten la cultura ecológica; el respeto a la naturaleza, la reforestación, tratamiento de la basura, cuidado del agua, el respeto al patrimonio arquitectónico y cultura del pueblo.

EJE SOCIAL

Los objetivos del análisis de la dimensión social se pueden plantear para alcanzar una caracterización socio-demográfica, política y cultural, como marco general que contribuya reconstruir socialmente la identidad colectiva.

La persona es un ser inminentemente social, es decir, requiere de otros para satisfacer sus necesidades y de manera natural se organiza en grupos para producir satisfactores de todo tipo, este eje permite entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan entre sí.

❖ ACTORES SOCIALES.

Los principales actores sociales del municipio de San Dionisio Ocotepec, son principalmente las autoridades municipales, el comisariado de bienes ejidales, el de bienes comunales, los diferentes comités como son los de agua potable, salud, festejos, consejo ciudadano, así como grupos de mezcaleros, taxistas, mototaxistas,

etc, quienes participan directa e indirectamente en la vida social y política del municipio, aportando siempre ideas y puntos de vista con el fin de un mejor desarrollo del municipio y sus comunidades.

*Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013
San Dionisio Ocotepec, Tlaxolula, Oax.*

Actores sociales ligados a todo tipo de organizaciones productivas, sociales, económicas, políticas y religiosas.

No.	Localidad	Organización	Domicilio social	No de integrantes	Proceso organizativo	Figura jurídica.
1	San Dionisio Ocotepec.	Autoridad Municipal	Instalaciones del Ayuntamiento	17	Usos y costumbres	Usos y costumbres
2	San Dionisio Ocotepec.	Alcaldía Municipal.	Instalaciones del Ayuntamiento	3	Autoridad municipal	
3	San Dionisio Ocotepec.	Comisariado de Bienes Ejidales	Casa ejidal	2,910.60 hectareas	Ejido	RAN: registro agrario nacional
4	San Dionisio Ocotepec.	Comisariado de Bienes Comunales.	Casa comunal	31,164.72 hectareas	Comunal	RAN: registro agrario nacional
5	San Dionisio Ocotepec.	Unidad de riego XIRULLE	Calle Independencia #18	15	Comité	En tramite
6	San Dionisio Ocotepec.	Comité de Agua Potable	Instalaciones del Ayuntamiento	9	Comité	No constituido
7	San Dionisio Ocotepec.	Comité de museo comunitario	Instalaciones del Ayuntamiento	8	Comité	No constituido
8	San Dionisio Ocotepec.	Comité de salud	Centro de salud	8	Comité	No constituido
9	San Dionisio Ocotepec.	Comité de protección civil	Instalaciones del Ayuntamiento	12	Comité	No constituido
10	San Dionisio Ocotepec.	Comité de festejos	Instalaciones del Ayuntamiento	12	Comité	No constituido
11	San Dionisio Ocotepec.	Consejo ciudadano	Instalaciones del Ayuntamiento	7	Comité	No constituido
12	San Dionisio Ocotepec.	Alumbrado publico	Instalaciones del Ayuntamiento	6	Comité	No constituido
13	San Dionisio Ocotepec.	Club de adolescentes	Centro de salud	8	Comité	No constituido
14	San Dionisio Ocotepec.	Comité de rodada	Instalaciones del Ayuntamiento	6	Comité	No constituido
15	San Dionisio Ocotepec.	Jóvenes ciclistas	Ayuntamiento	25	Comité	No constituido
16	San Dionisio Ocotepec.	Mezcal Sinahí	Calle morelos #11	6	Comité	No constituido
17	San Dionisio Ocotepec.	Mezcal "tres reyes".	Calle morelos #18	6	Comité	No constituido
18	San Dionisio Ocotepec.	Taxistas	Calle colon #49, barrio fatima	32	Comité	A.C.
19	San Dionisio Ocotepec.	Moto taxistas		50	Comité	A.C.

Fuente: Información proporcionada por autoridades municipales y agencias

En el cuadro anterior se muestra la presencia de organizaciones, en su mayoría son de servicio, muy pocas son las de carácter económico, esto significa que la población no esté interesada en tener un desarrollo económico, más bien es por falta de solidez para intervenir en actividad es que le generen ingresos y por lo tanto un mejor nivel socioeconómico.

La mayoría de grupos y organizaciones que existen en el municipio son comités integrados por el Ayuntamiento cuya función es prestar sus servicios en beneficio de la población, según sea el objeto de la integración de dicho comité, esta es una razón por la cual los ciudadanos solo se organizan y cumplen sus funciones como una obligación y no como una alternativa de enfrentar y resolver las diversas necesidades que existe dentro del municipio en sus diferentes ejes de desarrollo.

PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO (actores externos).

Institución	Coertura FED/EST.	Programas	Objetivo Principal	Universo atención	Apoyos	Requisitos de elegibilidad
IEEPO	EST		Educación Básica	niños y Adolescentes		
CONAFE	FED	Educación comunitaria	servicios educativos de educación inicial, preescolar, primaria y Secundaria a pequeñas comunidades rurales	infantil, indígena y migrante	apoyo mensual para el docente en servicio	Comunidades: Población escolar entre 5 y 29 niños, disposición de otorgar hospedaje y alimentación, local como aula.
IEEA	EST	educación primaria y secundaria, programa estatal de alfabetización	Oportunidad de concluir la educación básica y oportunidad de desarrollar de la lectura y escritura.	Jóvenes y adultos mayores de 15 años.	Materiales gratuitos y asesoría gratuita y trámite de certificación.	Mayores de 15 años, rezago educativo, disponibilidad de tiempo y acreditar exámenes.
CEA	EST.	Agua Limpia	Coadyuvar con los Municipios en el suministro de agua limpia a sus habitantes.	Comunidades marginadas y grupos étnicos de regiones con problemas de morbilidad y mortandad.	Todos los relacionados para disponer de agua limpia	Localidades con sistema y fuentes de abastecimiento de agua para la población.
SAGARPA SEDER	FED	Activos Productivos Soporte PROGAN PROGRAMA	Desarrollo Rural Sustentable	Grupos prioritarios, agricultores	financiamiento a proyectos productivos, capacitación y asistencia técnica	Grupos o individuos con proyectos viables y que cuenten con los siguientes requisitos: curp, credencial de elector, proyecto, comprobante de domicilio y documento legal que acredite la propiedad.
FIRA	FED	FIRA	Otorgar créditos a los Productores.	Personas físicas o Morales constituidas legalmente, cuyas actividades sean las agropecuarias.	créditos	Contar con proyectos Viables en términos económicos, sociales y ambientales.

Institución	Coertura FED/EST.	Programas	Objetivo Principal	Universo atención	Apoyos	Requisitos de elegibilidad
ICAPET	EST	CAPACITACION	Otorgar capacitación para y en el trabajo de la entidad.	Los trabajadores de las distintas regiones del estado.	Pago de instructores y a los capacitados se les hace entrega de una constancia.	mayores de 15 años, grupos mayores de 15 integrantes Solicitud de curso dirigido al director general de ICAPET.
IMSS SSA	FED	OPORTUNIDAD ES	Proporcionar servicios de salud integrales de primer y segundo nivel.	Población marginada rural	En especie, por medio de servicios médicos de naturaleza preventiva y curativa.	Quienes solicitan cita médica en y de manera gratuita demandar la prestación del servicio.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	EST	INFRAESTRUCTURA	Apoyar con financiamiento para la realización de infraestructura social.	comunidades rurales	financiamiento	ser comunidades del medio rural
Fundación MUJI y HARP HELU			brindar las facilidades al municipio para la recuperación y conservación de la cultura	banda infantil	pago a los instructores	Niños con ánimos de practicar la música de viento.

Relación entre actores

La relación que se dan entre los diferentes actores es a través de las diferentes instituciones presentes en el municipio. Se interrelacionan para coadyuvarse en la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Es una manera de fortalecer la participación ciudadana dentro del municipio.

Expresiones de liderazgo

El Alcalde Único Constitucional, es la máxima autoridad en el Municipio, por tal motivo este cargo lo ocupan los ciudadanos que conocen la forma de gobierno y tienen amplia experiencia en el mismo, generalmente son los ancianos o personas de la tercera edad quienes brindan este servicio a la comunidad.

El Presidente Municipal también es una persona con gran liderazgo, debe tener la capacidad de administración. La elección de este ciudadano se hace con base a los antecedentes del candidato, es decir, el número y la calidad de los servicios que ha brindado a la comunidad en años anteriores.

Por otro lado se tiene al sacerdote, quien es una persona respetada por la mayoría de los católicos.

Las otras personas que presentan gran liderazgo en el municipio son el Comisariado de Bienes Comunales y Ejidales, estos cargos lo ocupan ciudadanos con experiencia y conocimiento de la situación de las tierras.

De las demás organizaciones y diferentes comités también existe cierto liderazgo para su funcionamiento, en cada uno de los casos, cuentan con sus respectivos representantes cuya capacidad de administración debe ser la suficiente para alcanzar sus propósitos.

❖ RELACIONES DE PODER.

Formas de gobierno: civil, agrario y religioso

Tienen un objetivo común, servir a la comunidad de manera no remunerada, incluso hay cargos donde el gasto ritual es un monto considerado que puede endeudar a la persona nombrada.

Este sistema de prestación de servicios y de ofrenda cívico-religiosa es ordenado, se empieza por responsabilidades de menor rango y así se va haciendo más complejo y de toma de decisiones más difíciles. Estos cargos o trabajos son cíclicos, se dan en periodos repetitivos.

Tradicionalmente el desempeño de un cargo obliga a "descansar" por un periodo similar, es decir, no se le darán cargos a esta persona durante el tiempo equivalente al servido. El sistema de cargos se está complejizando y extendiendo, de tal manera que la población actual en edad de servir decrece.

❖ TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.

Dado que casi todas las organizaciones existentes en el municipio son originadas bajo nombramiento, por consiguiente estas organizaciones tendrán que ser reemplazadas por otras personas al terminar sus servicios y por ende difícilmente puedan desarrollarse como organizaciones. Solamente las organizaciones económicas, o sea los productores de jitomate, mezcal, taxistas y mototaxistas pueden ser desarrollados en un futuro, ya que ellos sí están organizados voluntariamente y con la visión de crecer como empresas.

❖ TENENCIA DE LA TIERRA.

En San Dionisio Ocotepec existen terrenos comunales y terrenos ejidales, La superficie comunal es de 31,164.72 hectáreas, la superficie ejidal es de 2,910.60 hectáreas, el Presidente del Comisariado Ejidal

❖ INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

✓ INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

En cuanto al tema de infraestructura educativa, los planteles de la cabecera municipal y de las agencias municipales se encuentran regularmente en buenas condiciones, a excepción de las escuelas de las rancherías más alejadas de la cabecera municipal (como se puede apreciar en la fotografía).

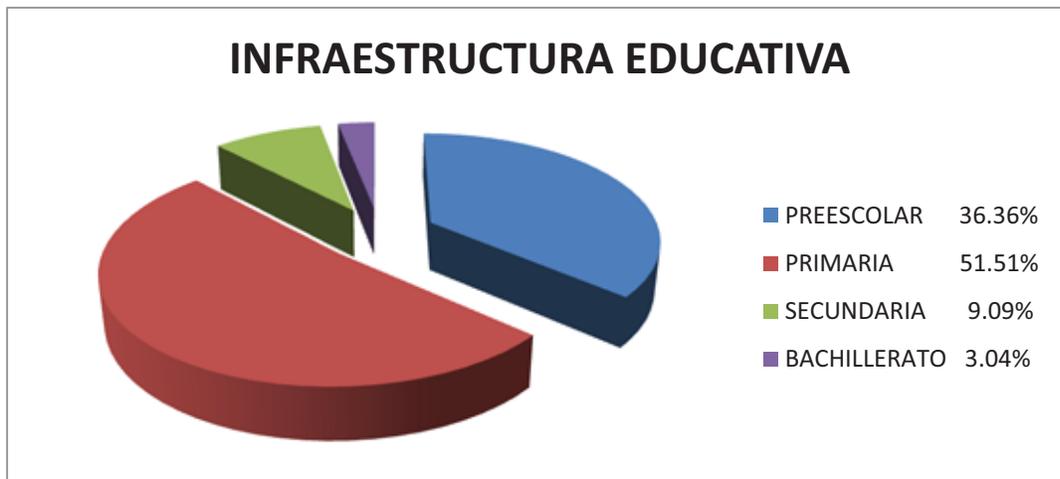


Cabe mencionar que las escuelas que están en muy malas condiciones y requieren acciones a corto plazo para mejorar la calidad de la educación son las siguientes:

Localidad	Escuela	Observación
Los Huajes	La única de CONAFE	Solo se cuenta con un espacio acondicionado con material de la región (carrizo y lámina) en donde reciben clases 16 niños, todos en el mismo espacio y con el mismo docente, carecen de luz, servicio sanitario y desayuno escolar.
La laguna	Primaria	Se tiene un total 17 niños en la escuela, pero aún se carece de computadoras y la calidad de los servicios sanitarios es mala, por otro lado los profesores no terminan las horas de clase.
Las Carretas	primaria	Carecen de computadoras, los maestros imparten clases solo 4 días.
Buena Vista	primaria	Salón construido con material de la región, no hay sanitario, agua y luz. Se requiere infraestructura adecuada.
Las Flores	primaria	La escuela no cuenta con los servicios básicos: luz, agua potable y drenaje. Así como la necesidad de contar con computadoras.
Las Milpas	Primaria y telesecundaria	La infraestructura está en regular estado, no hay áreas verdes, carecen de computadoras
San Baltazar Guelavila	Primaria y telesecundaria	Carecen de barda perimetral. Y mantenimiento en aulas
San baltazar Guelavia	IEBO	AULA DE MEDIOS
San baltazar Guelavia	CONAFE BENITO JUAREZ LAZARO CARDENAS PREESCOLAR	FALTA PLAZA CIVICA, MURO DE CONTENCION
San baltazar Guelavia	PRIMARIAS	BELIZARIO DOMINGUEZ Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ . TURNO MATUTINO Y VES. SE BUSCA INDEPENDIZAR CADA ESCUELA CONSTRUYENDO OTRA PARA QUE NO COMPARTAN LA MISMA.
Santo tomas de Arriba	PREESCOLAR: LA CORREGIDORA. PRIMARIA :NARCISO MENDOZA	FALTA PLAZA CIVICA, MURO DE CONTENCION
Cabezera municipal	PRIMARIAS	EMILIANO ZAPATA Y 16 DE SEPTIEMBRE. TURNO MATUTINO Y VES. SE BUSCA INDEPENDIZAR CADA ESCUELA CONSTRUYENDO OTRA PARA QUE NO COMPARTAN LA MISMA.

Fuente: Información proporcionada por autoridades municipales y agencias

Además de la carencia de infraestructura adecuada para llevar a cabo la docencia en estos espacios, se suma la inasistencia de los profesores. La infraestructura educativa existente requiere rehabilitación, y creación de espacios nuevos.



Fuente: INEGI 2010

- ✓ **Salud:** En cuanto a infraestructura de salud, como se comenta en este trabajo, cuenta con cobertura del IMSS y de la Secretaría de Salud, ambas instituciones cubren un 75% de beneficiarios, aunque existen muy pocas personas con cobertura del ISSSTE, como son los burócratas y empleados de Gobierno.

No se han hecho mejoras en la infraestructura básica de salud ya que varios factores no dependen directamente del municipio, sino de la capacidad operativa y administrativa de las Dependencias del Ramo (SSA, IMSS).

Los espacios de salud resultan insuficientes ante el constante crecimiento de la población, que demanda mayores y mejores servicios.

El crecimiento de la comunidad requiere un mayor número de personal médico que atienda a la mayor población posible.

Las rancherías más alejadas del municipio ni siquiera cuentan con una casa o centro de salud, se atienden mediante brigadas que implementa el centro de salud de la población.

Localidad	Observaciones
San Dionisio Ocotepec	La infraestructura existente no cubre las necesidades de la población.
San Baltazar Guelavila	La infraestructura se cataloga como de regular estado. CONSTRUIR UNIDAD MEDICA
Santo Tomás de Arriba	Infraestructura en regular estado. SOLICITAR A SALUD MEDICAMENTO
Las Milpas	Hay casa de salud, pero no opera por falta de médicos, equipos y medicina.
Las Flores	Hay casa de salud, pero no opera por falta de médicos, equipos y medicina.
Las Carretas	Hay casa de salud, pero no opera por falta de médicos, equipos y medicina.
La laguna	Hay casa de salud, pero no opera por falta de médicos, equipos y medicina.
La Laguna	No hay casa de salud (SOLICITAR)
Los Huajes	No hay casa de salud (SOLICITAR)

Fuente: Información proporcionada por autoridades municipales y agencias

- ✓ **Infraestructura de electrificación** En cuanto a la electrificación, la dispersión de viviendas dificulta realizar obras que permitan beneficiar a mayor número de familias, ya que existen algunas rancherías como es el caso de las gallinas, perteneciente a la agencia de las milpas, donde solamente hay 2 viviendas, por lo que es prácticamente imposible que se autorice un proyecto de electrificación para 4 personas.

Además que los elevados costos de insumos en materia de electrificación, hacen que la realización de este tipo de obras no abatan totalmente los rezagos en este rubro.

En algunas localidades se requiere cambiar de sistema monofásico a bifásico y trifásico, lo que genera un mayor costo para el Municipio.

En el siguiente cuadro se especifica la situación que prevalece en cada comunidad.

Localidad	Observaciones
San Dionisio Ocotepec	La infraestructura de electrificación en la cabecera municipal es de muy baja calidad, se requiere mejoramiento en el barrio centro, así como de ampliación y mejora en el Barrio de Morelos I, Linda Vista y Libertad.
San Baltazar Guelavila	La infraestructura se cataloga como de regular estado, es necesario hacer la ampliación en varios barrios
Santo Tomás de Arriba	Infraestructura en regular estado.
Las Milpas	Solo se cuenta con electrificación en las escuelas, casa de salud y el domicilio de la agencia.
Las Flores	La infraestructura existente no funciona por fallas técnicas.
Las Carretas	Infraestructura en regular estado, por otro lado la infraestructura no cubre toda la población.
La laguna	En buen estado.
La Laguna	La infraestructura existente solo cubre las necesidades de la escuela.
Los Huajes	No se cuenta con infraestructura de electrificación.

Fuente: Información proporcionada por autoridades municipales y agencias

- ✓ **Alumbrado público.** Se cuenta con un sistema de alumbrado público que es irregular, ya que los habitantes de la cabecera municipal hacen referencia que la lámparas no alumbran bien, o que definitivamente no encienden, esto debido a la falta de mantenimiento y en algunos casos debido al vandalismo, ya que existen algunos postes que no tienen el cable de alimentación hacia la luminaria.

Por lo que se requiere implementar un programa para el mejoramiento de este servicio que es importante, ya que en las colonias más alejadas de este municipio no se cuenta con ningún tipo de alumbrado, enseguida se describen las localidades y barrios que cuentan con este servicio:

Localidad	Observaciones
La laguna	Cuenta con un 20% aprox, falta ampliación de alumbrado
Barrio 3 de Mayo	Tiene aprox un 20%, falta ampliar el servicio
Barrio del centro	Cuenta con un 30% aprox, falta ampliación de alumbrado
Barrio La Candelaria	Ampliación de alumbrado cuenta con un 10% aprox
Barrio Libertad	Cuenta con un 20% aprox, falta ampliación de alumbrado

- ✓ **Infraestructura de agua potable y saneamiento** El vital líquido es de suma importancia para la supervivencia de cualquier ser vivo, insustituible para la salud y el bienestar humano, así como para la protección del medio ambiente; es un factor de primera necesidad en la agricultura, en la industria y en todas las actividades productivas, entre otros servicios, sin embargo debido al deterioro del medio ambiente, aunado a la sobre explotación de los mantos acuíferos, a la deforestación y a la erosión de los suelos, el agua cada vez escasea, al grado de que en época de estiaje, se tiene que racionar el vital líquido.

El Municipio cuenta con 9 organismos operadores de agua potable, 8 en la cabecera municipal y 1 en la localidad de San Baltazar Guelavila, cada comité cuenta con representantes que se encargan de operar la distribución del agua potable, y en su conjunto todo el sistema, desde la extracción, distribución y potabilización, para evitar males intestinales entre los consumidores.

Es muy importante señalar que en las siguientes comunidades la situación que guardan con respecto al tema es la siguiente:

Localidad	Observaciones
Las Milpas	No se cuenta con infraestructura
Las Flores	No se cuenta con infraestructura
Las Carretas	No se cuenta con infraestructura
Los Huajes	No se cuenta con infraestructura
La Laguna	No se cuenta con infraestructura
Barrio 3 de Mayo	Ampliación del sistema de agua Potable
Barrio Loma Bonita	Ampliación del sistema de agua Potable
Barrio La Candelaria	Ampliación del sistema de agua Potable
Barrio Libertad	Ampliación del sistema de agua Potable

En cuanto al saneamiento el Municipio se encuentra dentro de la cobertura del Programa Agua Limpia de la CONAGUA, cuya tarea fundamental es asegurar a la población acceso a agua bacteriológicamente apta para consumo humano, actualmente los organismo operadores cuentan con agua limpia para consumo humano.

Las causas por los cuales prevalecen los problemas referentes al agua potable son los siguientes:

Comunidades como La Laguna y Santo Tomás de Arriba, sobreviven con la precipitación pluvial que reciben en temporadas de lluvias.

Los cuerpos de agua (mantos acuíferos) se encuentran cada vez más bajos, por la deforestación, la erosión de suelos y la sobre explotación.

La disponibilidad del agua natural se debe también al acelerado crecimiento de la población, este fenómeno se presenta en todo el país.

No existe una cultura de un uso eficiente del agua, en la población entera.

Hacen falta sistemas de agua potable en las rancherías y localidades más alejadas de la cabecera municipal.

Hace falta mantenimiento a las redes de distribución de algunos barrios y comunidades.

El desabasto de agua potable es fuerte en épocas de estiaje. Fortalezas

Interés en la Autoridad Municipal por brindarle a la población un servicio de calidad, en coordinación con los organismos de operación.

Participación de la comunidad para impulsar obras y proyectos de conservación de suelos y agua.

- ✓ **Drenaje sanitario** El Municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta una planta de tratamiento de aguas residuales que cubre a un 60% de la población de San Dionisio Ocotepec, con una capacidad de 6 litros por segundo para una población de 4,800 habitantes, sin embargo ante el crecimiento de la población, es necesaria la ampliación de esta planta, ya que a mayor número de conexiones, mayor cantidad de descarga, por lo que resulta evidente su capacidad de operación ante la cantidad de descarga que recibe por segundo.

En este tema hay un problema de impacto municipal, ya que los habitantes que hacen uso de este servicio no tienen el cuidado de descargar solo las aguas permitidas, sino que permiten que esta agua vaya acompañada de basuras (residuos de comida, ropa, desecho de palenque, entre otros) que obstruyen el buen manejo de las aguas residuales.

Principalmente la cabecera municipal es la que cuenta con este servicio aproximadamente con un 60% del total de la población, así como las agencias municipales de San Baltazar Guelavila con un 50% de cobertura y Santo tomas de Arriba con un 50%.

- ✓ **Pavimentación de calles.** En cuanto a las calles de la cabecera municipal se tiene aproximadamente un 40% pavimentado a base de concreto hidráulico incluyendo banquetas y guarniciones. Así mismo en las agencias municipales de San Baltazar Guelavía se tiene un 20% de calles pavimentadas y en Santo tomas de Arriba se

cuenta con un 10% aproximadamente, también en la agencia de policía de La Laguna se tiene pavimentado un 25% aproximadamente, por lo que las demás agencias de policía (las milpas, las flores, las carretas, los huajes, la laguna), no cuentan con este servicio.



EJE HUMANO

El presente eje contiene información que permite ubicar a las personas en el centro de cualquier acción de fomento, privilegiando el desarrollo del capital humano, ampliando sus opciones,¹ capacidades y oportunidades de tal forma que puedan realizar su potencial como personas y mejorar sus condiciones de vida. Es por eso que se hace énfasis en conocer quiénes integran el municipio, qué conocimientos, habilidades y aptitudes tienen, cómo viven, qué piensan, qué creen, de dónde vienen ya dónde desean ir.

A su vez permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo pleno de los individuos, como la desnutrición, la violencia de género contra las mujeres, el analfabetismo, el desempleo, entre otros factores que limitan la capacidad de la persona para diseñar su vida.

Entre otros aspectos, el diagnóstico en esta materia abarca: historia, información demográfica, servicios, vivienda, salud, educación, carreteras y caminos, telecomunicaciones, cultura, desarrollo de capacidades.

❖ DATOS DEMOGRÁFICOS

Población total.

De acuerdo a los resultados que presentó el III Censo de Población y Vivienda en el 2010, la población de San Dionisio Ocotepec es de de 10,500 habitantes. Comparado con el año 2005,

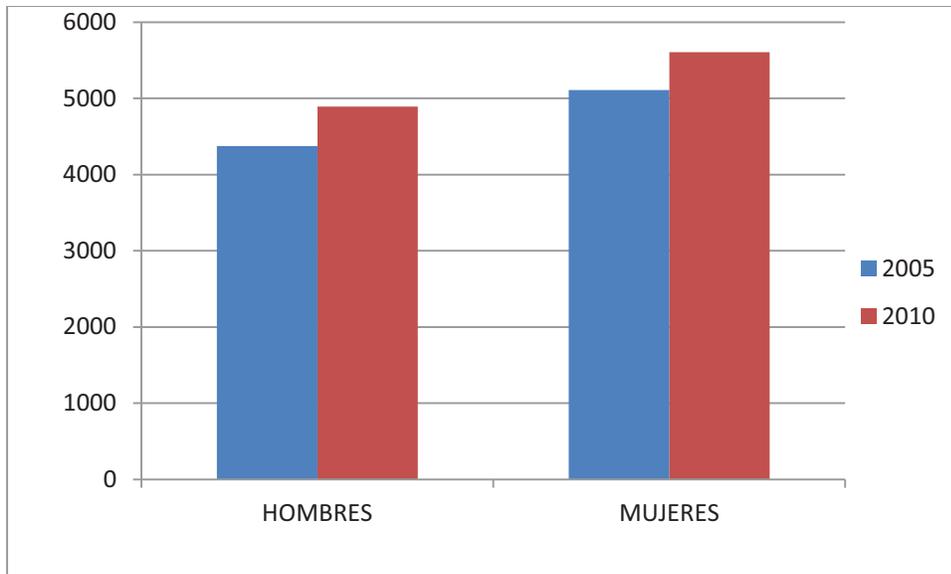
Población Ver básicos		
Población total, 2010	10,500	3,801,962
Población total hombres, 2010	4,894	1,819,008
Población total mujeres, 2010	5,606	1,982,954
Relación hombres-mujeres, 2010	87.3	91.7
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005	26.1	25.8
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005	22.2	25.0
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005	29.3	26.5
Porcentaje de población de 60 y más años, 2005	9.2	9.9
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005	10.1	9.6
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005	8.5	10.1
Hogares, 2010	2,418	934,471
Hogares con jefe hombre, 2010	2,046	693,910
Hogares con jefe mujer, 2010	372	240,561
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.3	4.0
Nacimientos, 2008	214	118,307
Nacimientos hombres, 2008	113	57,171
Nacimientos mujeres, 2008	101	61,127
Defunciones generales, 2009	43	20,328
Defunciones generales hombres, 2009	30	11,213
Defunciones generales mujeres, 2009	13	9,109
Tasa de mortalidad infantil, 2000	37.1	31.7
Matrimonios, 2008	0	21,132
Divorcios, 2008	0	618

Fuente: Censo 2010 INEGI.

Había un total de 9,788 habitantes esto significa que la población tiende a disminuir consecuencia de la emigración, y en parte por la aplicación de los métodos anticonceptivos, dichos datos se especifican en el siguiente cuadro.

✓ Población por género

De acuerdo a los datos obtenidos por INEGI 2010, el mayor porcentaje de la población total lo ocupan las mujeres, ya que de los 10,500 habitantes 4,894 son hombres lo que representa el 46.61% de la población total, en el caso de las mujeres son 5,606 Y representan el 53.39 % de la población total, lo anterior se refleja en la siguiente gráfica.



✓ Población por edad

De manera grafica se puede observar que la población predominante esta dentro del rango de 15-64 años de edad, el número de personas dentro de este rango de edad es de 5,602 de un total de 10,500 habitantes registrados en el 2010, lo cual representa el 59 % de la población total en este año.

✓ Población con capacidades diferentes

De acuerdo a información obtenida de INEGI y respaldada por el Centro de Salud, en la comunidad existen 162 personas que sufren alguna discapacidad como lo son; invalidez, ceguera y sordera principalmente.

SANDIONISIO OCOTEPEC	82
LASCARRETAS	0
LALAGUNA	0
AGUASANTA	2
LASMILPAS	2
SANBALTAZAR GUELAVILA	60
SANTO TOMAS DE ARRIBA	8
LAS FLORES	3
LOSHUAJES	0
PIEDRA DEL SOL	0
LAS GALLINAS	1

LOS GARROBLES	0
CORRAL DE VACAS	0
LAS SALINAS	0
BARRIO TRES DE MAYO	1
BUENAVISTA	3
LAGRANJA	0
EL CASCAJAL	0

✓ Tasa de Crecimiento

De acuerdo a la DIGEPO con datos del INEGI, la tasa de crecimiento de la población entre el año 2005 y 2010 fue de 0.45 %, este dato indica que la población no va en aumento, se le atribuye a la educación que se tienen en cuanto a la planificación familiar, así resultado de la emigración.

✓ Patrón y efectos de la migración

Los resultados arrojados de una encuesta reciente muestran que casi en todas las familias al menos hay un integrante que radica en E.E.U.U. así como al interior del país.

Los efectos que tiene la migración son de dos tipos: por un lado se presenta una mejora en el índice de Desarrollo Humano, ya que con el capital que envían a sus familias ya les alcanza para adquirir por lo menos la canasta básica, incluso el patrimonio de estas familias es favorecida, ya que con los ingresos que reciben a nivel local no les permite mejorar las condiciones de la vivienda. Sin embargo, la otra cara de la moneda es la desintegración familiar y el abandono de las actividades agropecuarias.

Se considera que si hubiese mejores oportunidades de empleo, los habitantes no dejarían sus familias ni sus campos, por ello es necesario que el gobierno mexicano facilite la generación empleos bien remunerados, pero también indispensable que los

productores se organicen para lograr mejores resultados en cualquier proyecto productivo que ellos emprendan.

❖ VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Teléfono e internet

En San Dionisio Ocotepec existen teléfonos públicos que funcionan con tarjetas ladatel y casetas telefónicas. En la mayoría de los domicilios del centro tienen servicio telefónico residencial, sin embargo en la parte periférica de la localidad aún no se cuenta con éste servicio, por lo que estos pobladores bajan a las casetas

Telefónicas del centro de la población para poder estar en comunicación con sus parientes que residen en E.U.A. o al interior del país. El mes de marzo entró en funcionamiento el servicio de telefonía celular (TELCEL) beneficiando a más de 20,000 habitantes de la comunidad y pueblos vecinos.

La presidencia municipal tiene el servicio telefónico con fax e Internet, sin embargo el servicio de Internet que tiene el municipio es demasiado lento, por lo que prácticamente no se usa, por ejemplo, en ocasiones llegan los habitantes de las agencias de policía solicitando al secretario municipal los apoye para obtener la CURP, sin embargo no es imposible por no contar con servicio de Internet eficiente, pero además de eso hay otras necesidades muy importantes en las cuales es muy útil el Internet, por lo que es urgente la contratación de buen servicio principalmente para el municipio, pero también para operación de algunas salas que presten el servicio especialmente a los estudiantes, ya que en sector público ellos son los más afectados, al ser estancados en sus tareas, trabajos de investigación, etc.

En las agencias municipales y demás localidades del Municipio de San Dionisio Ocotepec la situación aún es más crítica:

Agencia Municipal de San Baltazar Guelavila:

- Al ser la Agencia más grande del municipio San Baltazar Guelavila, cuenta con casetas telefónicas, teléfonos públicos, más de 100 líneas residenciales e Internet.

Agencia Municipal Santo Tomas de Arriba

- Existen cuatro casetas telefónicas y teléfonos residenciales, existen zonas de cobertura de telefonía celular, Internet de baja velocidad.

Agencia Las Carretas

- ✓ Existe una caseta telefónica, no se cuenta con Internet.

Agencia Las Flores

- ✓ Existe una caseta telefónica, pero el costo es muy elevado por lo tanto se usa solamente cuando se trata de urgencias, por otro lado aún no se cuenta con Internet.

Agencia Las Milpas

- ✓ Existe el servicio de telefonía rural pero según los habitantes sale muy caro por lo que prácticamente no se usa. En caso servicio de Internet al igual que las otras localidades aún no se dispone, primeramente porque la red eléctrica apenas se está introduciendo y por otro lado porque no se cuenta con computadoras.

Agencia La Laguna

- ✓ Existe solamente una caseta telefónica pero tiene el mismo problema que Las Milpas.

Agencia Los Huajes

- ✓ Existe una caseta telefónica, el cual no funciona.

Agencia La Laguna

- Existe una caseta telefónica.

Actualmente las Rancherías cuentan con el servicio de radio de comunicación, conectados a la base de San Dionisio Ocotepec, cabe señalar que en la ranchería LOSHUAJES, este servicio no funciona quizá por fallas técnicas, ya que es una de las localidades más alejadas, por lo que el representante de esta comunidad tiene que bajar al municipio con mayor frecuencia para estar más comunicado de lo que acontece, de las obligaciones, derechos y beneficios para sus representados.

- **Telégrafos y Telecom**

No existen oficinas de telégrafos en el municipio, sin embargo, el servicio se brinda desde la Ciudad de Santiago Matatlán en donde se encuentra una Oficina de telégrafos que se fundó en el año de 1980 trabaja con un horario al público de 9.00 hrs. a 13.00 horas de lunes a viernes, es atendido por un Administrador.

- **Caminos y carreteras**

Para que una población se encuentre en los niveles de desarrollo humano aceptables, es necesario que cuenten con importantes vías de comunicación.

Las carreteras que comunican a San Dionisio Ocotepec se



encuentran en óptimas condiciones.

Como se ha comentado el municipio cuenta con 8 localidades, cada una de ellas cuenta con su camino de acceso a excepción de la ranchería Los Huajes que cuenta con una brecha inaccesible para los vehículos. Las localidades de San Dionisio Ocotepec y La laguna se ubican a orilla de carretera, la primera en la carretera Ocotlán -Portillo de San' Dionisio, la segunda sobre la carretera Federal 190, a la altura del km. 69, en el caso de la población de San Baltazar Guelavila se acaba de abrir la pavimentación de su camino de acceso al entronque con la Carretera Federal 190 con un avance hasta el mes de junio del 45%. Las demás localidades cuentan con sus respectivos caminos en condiciones regulares por el desgaste normal debido a la temporada de lluvias.

En el caso de las siguientes localidades: Los Huajes, Las Flores, Las Milpas, La Laguna y Las Carretas, los caminos que conducen a ellas son de terracería, por tal motivo con frecuencia necesitan de maquinaria para mantenerlos en buen estado y que permitan transitarlos.

El mantenimiento de estos caminos le corresponde al municipio, las labores que ello implica se llevan a cabo cada que los pobladores de dichas comunidades lo consideran necesario.



❖ ABASTO RURAL.

En la cabecera municipal, el abasto no es ningún problema, pues al estar a 65 km de la ciudad de Oaxaca y 20 km de Tlacolula, contar con una buena vía de comunicación como lo es la carretera internacional

"CRISTOBAL COLON" y por otro lado la

carretera que la comunica con Ocotlán, facilitan el abasto en la población. En el caso de San Baltazar Guelavila, Santo Tomás de Arriba y la rancharía de La Lagunala situación es parecida en el sentido de que cuentan con vías de acceso en buen estado. Sin embargo, el problema está en las agencias de policía y rancherías que están más marginadas, para llegar a estas localidades es por caminos de terracerías con abundante piedra, lo que dificulta el tránsito de transporte de alimentos y utensilios básicos.

Por lo regular los habitantes del municipio acuden para abastecerse de sus víveres los días martes, viernes y sábado al tianguís en el mercado de abastos de la Ciudad de Oaxaca, también el día domingo al tianguís de la ciudad de Tlacolula a comprar víveres o a vender mezcal y otros productos.



❖ SALUD.

En la cabecera municipal se cuenta con el Centro de Salud Rural de un Núcleo Básico perteneciente a la SSA, hoy SSO unidad de primer nivel de atención, depende de la Jurisdicción Sanitaria No 6 "Sierra" con sede en Tlacolula, Oaxaca. En el cual se brindan los servicios básicos como son: medicina general, servicios de urgencias las 24 horas, odontología y psicología. Cuando el estado de salud del paciente es grave y con requerimientos más especializados, es canalizado al Hospital Regional del IMSS ubicado en Tlacolula de Matamoros.

El horario de servicio es de 8.00 hrs. a.m. 14.00 horas p.m. y de 15.00 hrs. p.m. a 18.00 horas p.m. de lunes a domingo y días festivos; con atención de urgencias al público las 24 horas del día.

En la siguiente tabla se muestran cifras de nacimientos y defunciones por sexo en el año 2005, 2006, 2007 Y 2010.

TOTAL NACIMIENTOS	AÑO	HOMBRES	MUJER
112	2005	57	55
97	2006	42	54
113	2007	66	47
214	2010	113	101

TOTAL DEFUNCIONES	AÑO	HOMBRES	MUJER
27	2005	17	10
28	2006	11	17
34	2007	21	13
43	2010	30	13

- **Nutrición**

El principal problema que los médicos han detectado es la desnutrición en niños, al afirmar que en todo el municipio hay 259 niños que están por debajo de peso y talla

recomendada, a pesar de que en su mayoría sí están inscritos en el Programa Oportunidades, el problema es que de igual manera la mayoría de las personas no utilizan los apoyos para los fines que son destinados, creando con ello un paternalismo del que dependen de manera mensual o bimestral, esperando a que lleguen los apoyos para poder gastarlos en otras necesidades. Cabe señalar que la mayoría de estos infantes residen en las rancherías más alejadas del municipio como: Los Huajes, Las Milpas, La Laguna, Agua Santa, Las Flores y de las nuevas colonias.



- **Enfermedades crónicas o agudas**

Se reporta que las enfermedades de mayor importancia son las crónicas, Diabetes e Hipertensión, actualmente el número de la población afectada por estos problemas de salud asciende a 120 personas y causan la muerte de 30 personas anualmente, según información del Centro de Salud de esta comunidad. Después le siguen enfermedades respiratorias, diarreas, parasitosis, dermatitis e infecciones durante el embarazo, pero estas últimas en menor grado.



Por su parte el dentista manifiesta que los pacientes que atiende la mayoría presentan sarro en los dientes, ante tal problema se hacen campañas de salud bucal con el objeto

de que las personas conozcan el método adecuado para cepillarse, como utilizar el hilo dental y demás cuidados que requieren para mantener una boca sana .

- **Calidad del servicio**

La calidad del servicio médico es regular resultado por las carencias de medicina básica e infraestructura (como lo muestra el eje social) insuficiente para una población tan numerosa. Por otro lado el personal médico también es reducido para atender muchas consultas (cerca de 800 al mes). Ante esta situación la calidad del servicio médico no puede mejorar, es necesario primeramente la ampliación y creación de nuevas áreas y espacios que faciliten la atención requerida a los pacientes, también es necesaria la contratación de médicos experimentados ya que todo el personal médico aún no cuentan con experiencia en el área, no se subestima los conocimientos que tienen, pero sí es necesario que en esta unidad permanezca un médico con mayor práctica, ya que el tamaño de la población lo amerita.

El Municipio cuenta con una Ambulancia equipada para emergencias.

- **Alcoholismo**

El alcoholismo no es gran problema en el presente territorio, a pesar de ser tierra del mezcal, el consumo de éste licor es moderado entre los habitantes, aunque se desconoce de la existencia de alguna norma interna en el consumo de esta bebida, obviamente que en las fiestas populares del pueblo y particulares siempre son acompañadas del mezcal, sin embargo no pasa a mayores. Cuando algún individuo "se le pasan las copas" y trae consigo vagar en las calles o realizar actos negativos, la máxima autoridad para sensibilizar a ésta persona es el Alcalde, cuando el problema es mayor (ofender o golpear) pasa a manos del Síndico Municipal.

- **Drogadicción**

El consumo de drogas en la población no se hace presente por el siguiente motivo: según lo platican las autoridades anteriores (1997 hasta 2010) anteriormente se empezaban a ver "bandas de cholos" quienes comúnmente se adueñan de calles y barrios del pueblo mediante actos negativos como lo era el pintar los muros con graffiti, insultando y golpeando gente, entre otras cosas. Y bien estas "bandas" estaban conformadas por jóvenes que regresaban de los Estados Unidos de América. Sin embargo, ante tanta destrucción material y el riesgo de daños más lamentables que éstos representaban, en asamblea de pueblo se llegaron acuerdos para castigar cualquier acto que éstos cometían, por ejemplo dicen: que por pintar de graffiti un muro: el castigo era mantener el malhechor en la cárcel durante 24 horas y para su liberación tenía que pagar una multa que consistía en una tonelada de varilla para construcción, siendo así el castigo por parte del pueblo, los jóvenes que querían gobernar a su modo tuvieron que enderezarse, así que en hoy en día ya no se hacen presentes en el pueblo.

- **Violencia intrafamiliar**

La violencia en las familias lamentablemente aún se presenta, especialmente en las esposas, pues algunas mujeres expresan que son golpeadas por el cónyuge por diversos motivos; entre los principales están los celos, o por el simple hecho de según ellos "sentirse más hombres", para tenerlas a su merced, "para mostrar quien manda en el hogar" o cualquier otro motivo injustificable. A pesar de esta situación las mujeres sienten miedo de entregar a sus esposos ante las autoridades correspondientes, pues ellas se formaron con la idea de que el varón es el pilar de la casa y por lo tanto hay que someterse a servicio. Sin embargo, ante la falta de denuncia no se dispone de datos exactos.

- **Desintegración familiar (hogares con jefatura materna)**

De acuerdo a datos del INEGI, en el municipio existe un total de 329 hogares con jefatura femenina. Las principales causas son por el desempleo que prevalece no solo en el municipio sino a nivel estatal y nacional, por tal motivo los señores y jóvenes mayores de 15 años emigran principalmente a los Estados Unidos de América y las principales ciudades de México en busca de mejores trabajos, otra causa es aunque en menor grado el abandono de la familia o bien el fallecimiento del marido.



❖ EDUCACIÓN.

- **Grado de alfabetismo**

El grado de alfabetismo en el municipio de San Dionisio Ocotepec es muy malo, ya que de un total de 5,680 adultos de 15 años y más, solo 3,778 saben leer y escribir, lo que representa el 66.5%.

- **Analfabetismo**

El analfabetismo es otro de los problemas que tiene el municipio al tener un total de 1902 personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, de acuerdo a las cifras proporcionadas por el Coordinador Regional del Programa de Alfabetización en el Distrito de Tlacolula.

- **Calidad del servicio**

En materia educativa la problemática persistente es la constante inasistencia de los profesores a sus aulas, (principalmente profesores de las escuelas primarias que solo trabajan de 3 a 4 días por semana) ello trae como consecuencia, escaso aprovechamiento académico entre el alumnado de todas las escuelas, aunado a la baja calidad educativa sobre todo en el nivel de primarias, según lo han manifestado los padres de familia.

En cuanto al nivel de secundaria, uno de los problemas que se ha detectado en la comunidad es que los alumnos al "considerar" que la calidad de educación de la escuela Telesecundaria es inferior al de una secundaria técnica, optan por asistir a otros planteles educativos ubicados en los pueblos vecinos como Güilá y Tlacolula, cabe mencionar, que en meses pasados la Escuela Telesecundaria, participó en un concurso estatal de escuelas Secundarias entre técnicas, generales y Telesecundarias, obteniendo el honroso primer lugar en aprovechamiento educativo a nivel estatal, por encima de prestigiadas instituciones públicas y privadas, con ello se refleja que la calidad de educación en este nivel educativo es bueno.

- **Aspectos de capacitación**

Con el fin de mejorar el nivel de vida humana, se considera necesaria la capacitación de los pobladores en distintos oficios que permitan mejorar los ingresos de las familias, la nutrición en los niños, tales como: costura, carpintería, enfermería, manualidades, conserva de alimentos, elaboración de postres, etc., dichos cursos pueden ser abordados por ICAPET. También es



importante desarrollar capacidades en los niños sobre el manejo racional de los recursos naturales, (agua y vegetación), dichos temas los pueden impartir la Comisión Estatal de Ecología o la Comisión Estatal del Agua.

En cuestión del maltrato hacia las mujeres también es importante y muy urgente que ellas reciban talleres en el que conozcan sus derechos y como actuar cuando algún hombre abusa de ellas, las maltrata psicológicamente o cuando las llegan a golpear.



➤ Índice de marginación e índice de desarrollo humano

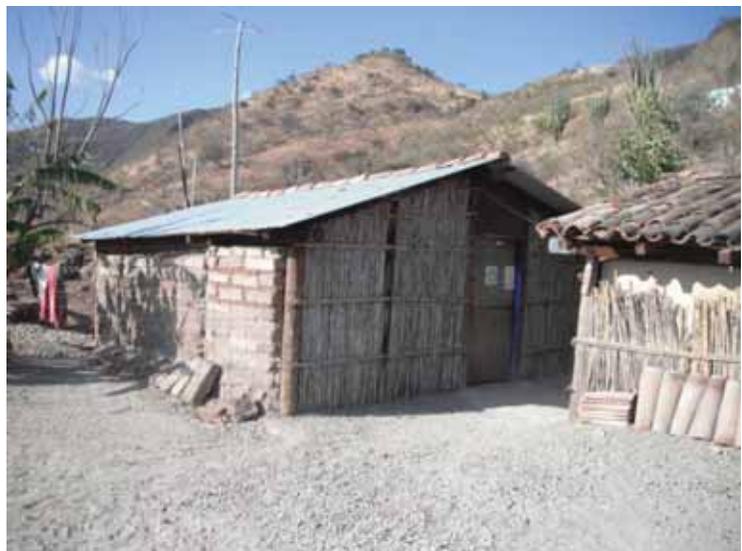
• Índice de Marginación

De acuerdo a los datos comparativos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2005) los resultados son los siguientes:

LAS DIMENSIONES CONSIDERADAS PARA EL CÁLCULO DEL IND. DE MARGINACION SON:		
EDUCACION	% DE POBLACION ANALFABETA	31.25
	% DE POBLACION SIN PRIMARIA COMPLETA	52.24
VIVIENDA	% DE VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	19.83
	% DE VIVIENDAS SIN DRENAJE O SERVICIO SANITARIO	9.15
	% DE VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	72.33
	% DE VIVIENDAS SIN ENERGIA ELECTRICA	27.67
	% DE VIVIENDAS CON UN NIVEL DE HACINAMIENTO	72.81
INGRESOS MONETARIOS	% DE POBLACION OCUPADA QUE PERCIBE HASTA 2 SALARIOS MINIMOS	89.46
DISTRIBUCION DE LA POBLACION	% DE POBLACION QUE VIVE EN COMUNIDADES MENORES A 5000 HABITANTES	100

❖ VIVIENDA.

El tipo de vivienda que existe en la comunidad es de materiales prefabricados en su mayoría, sin embargo existen también viviendas rurales de materiales muy rústicos como el carrizo, el adobe, lámina, la teja y piso de tierra que por lo regular las habitan personas de



escasos recursos económicos, tal y como se observa en la presente imagen. En este aspecto, San Dionisio Ocotepec ocupa uno de los primeros lugares de marginalidad y uno de los últimos en desarrollo humano, de acuerdo a la clasificación que tiene la SEDESOL de los Municipios del Estado.

Debilidades o problemáticas.

- No existe un plan de ordenamiento urbano para construcción de nuevas casas.
- Los programas de gobierno destinados al mejoramiento de vivienda no llegaron al Municipio.

Fortalezas

- El incremento de recursos económicos proveniente de las remesas de los migrantes ha permitido mejorar las viviendas.
- Mediante el financiamiento de la "Caja Solidaria Ocotepec" se han mejorado muchas viviendas, permitiendo a los ciudadanos pagar los créditos con tasas muy bajas y en la medida de las posibilidades de cada socio.
- programa apoyo a la madre soltera en San Baltazar Guelavia.

- **Índice de Desarrollo Humano**

	2000	2005	2010.
Grado de	Muy Alto	Alto	Alto
Índice de Marginación	1.1800	1.0046	1.0023

Esto significa que del año 2000 al 2010 muy ligeramente se mejoran las condiciones de vida de los pobladores de San Dionisio Ocotepec, para lograr un grado de desarrollo alto y por ende un grado de marginación bajo es urgente proyectar

acciones (crear fuentes de empleo) que realmente permitan a los pobladores alcanzar niveles de vida dignos. Esto solo es posible con el trabajo constante de los pobladores y el apoyo de la autoridad municipal para aterrizar recursos federales, estatales y privados con el único fin de mejorar las condiciones del pueblo.

➤ **Desarrollo de las mujeres e igualdad de género**

La equidad de género es un asunto que se ha llevado a extremos, incluso se ha politizado este asunto en otros niveles de sociedad, en el Municipio de San Dionisio Ocotepec, la igualdad de género se empieza a reflejar en algunos aspectos de la sociedad, hoy las mujeres representan una fuerza importante, como se ha reflejado en Asambleas, las mujeres hoy en día se les toma en cuenta; sin embargo en las Agencias y Rancherías la participación de la mujer en las decisiones públicas es nula, ni siquiera participan en Asambleas, mucho menos son tomadas en cuenta para cargos públicos.

Debilidades o problemáticas:

- Existe en algunos sectores de la sociedad la discriminación y el maltrato hacia las mujeres.
- En las mujeres por lo regular no existe la cultura de la denuncia, son muy pocas las mujeres que se atreven a denunciar el maltrato que reciben de sus esposos, quizá el problema no se ve, pero existe en la realidad.
- Otra de las debilidades es la carencia de conocimientos de los derechos que tienen las mujeres, no se han realizado nunca talleres para dar a conocerlos.
- La desorganización entre las propias mujeres para exigir o demandar espacios efectivos de participación política y social.

- La decisión de participar efectivamente en reuniones y asambleas, ya que de acuerdo a algunos representantes de Barrios, las mujeres sólo acuden para cumplir con su deber como ciudadanas.
- El alto índice de analfabetismo que existe entre la mayoría de las mujeres que ni siquiera tienen la instrucción básica.

Fortalezas.

- Las mujeres empiezan poco a poco con cierto temor, a participar en las principales decisiones de la comunidad, existen actualmente algunas mujeres que ocupan cargos en algunos comités.
- Las mujeres jóvenes comienzan a mostrar sus inquietudes, actualmente existen ya muchas profesionistas, que sí bien es cierto, tienen limitada su participación, empiezan a mostrar interés de salir adelante.
- Se cuentan con importantes cursos de capacitación para las mujeres en materia productiva, actualmente existen diferentes cursos apoyados por el ICAPET.

Cambios que se presentan

- En algunos ámbitos, las mujeres cumplen con importantes servicios, tales como comités de padres de familia, de salud, entre otros.
- Existe un mayor atrevimiento de la mujer por salir adelante, abriéndose importantes espacios.
- Empiezan a organizarse para plantear necesidades propias de su género.

➤ **Religión**

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 7,299 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 1,303 personas. El asunto de la religión para bien de todos los pobladores no ha sido motivo para crear diferencias o deslindarse de obligaciones y derechos como ciudadanos.



➤ **Valores**

El valor más importante es el respeto entre los individuos de la población y la solidaridad. Y como todo buen ciudadano en San Dionisio Ocotepec, el TEQUIO sigue siendo uno de los valores de gran importancia, ya que para cualquier problema comunitario, todos los pobladores se hacen presentes para darle solución bien con trabajo físico o apoyo monetario.

❖ **CULTURA.**

Trajes Típicos

La vestimenta tradicional de la mujer de San Dionisio Ocotepec se compone de vestido multicolor con flores estampadas, mandil bordado de flores multicolores y rebozo de Santa María, complementado con huaraches de cuero elaborados por los artesanos de la comunidad serrana de Yalalag, que son traídos para comercializarlos en la comunidad en las diferentes tiendas que existen en la población, o en su caso son adquiridos en la plaza de Tlacolula de Matamoros.

Música: es tradición de la población en general que cuando existen fiestas particulares como bautizos, VI años, bodas la música con la cual se acompaña es la banda de viento. De igual manera en las fiestas patronales, las calendas, los convites, misas, quema de fuegos pirotécnicos y jaripeos, todas estas actividades tienen como animación primordial la música de viento.

➤ Lengua

La lengua materna de la región de valles centrales es el ZAPOTECO. En San Dionisio Ocotepec afortunadamente esta lengua es bien valorada por los habitantes, los padres de familia desde muy temprana edad le enseñan sus hijos a hablar el zapoteco, pero sobre todo le infunden la importancia del zapoteco como el único idioma que los identifica como originarios de esta comunidad, por lo que en San Dionisio el tener una lengua materna como lo es el zapoteco no es sinónimo de pobreza, inferioridad, o sentirse apenado por practicarlo como pasa en algunos municipios vecinos, por el contrario, este idioma es parte fundamental de su identidad.

Por ejemplo en las sesiones de CMDRS o cualquier otra reunión con presencia de agentes externos a la comunidad (representante de dependencias), prácticamente todo el desarrollo de la misma es abordado en zapoteco y al final se le informa al visitante de los acuerdos llegados. A pesar de que los habitantes de San Dionisio tratan de conservar su lengua, es necesario retomar el zapoteco, ya que esta lengua materna se está perdiendo al introducir palabras o frases en castellano, ante tal situación se considera muy importante recuperar el zapoteco auténtico con la ayuda de algún maestro local, que imparta clases especialmente a los niños.

➤ **Danza**

La danza que tradicionalmente se ejecuta en la población es el JARABE DEL VALLE, el cual no puede faltar un las fiestas familiares y populares.

➤ **Costumbres y tradiciones**

El 9 de octubre se celebra la fiesta en honor a San Dionisio, santo patrón del pueblo, el 13 de mayo en honor a Fátima. Se acostumbra realizar una calenda y procesiones al cerro del Calvario. Se tiene como tradición especial la práctica de las mayordomías, torneos deportivos, jaripeo ranchero, bailes populares y la música de banda.

• **Fiestas Populares**

Cada una de las localidades tiene su fiesta patronal y/o su feria anual, en la cabecera municipal la principal fiesta es el 9 de octubre, donde se acostumbra realizar diversas actividades religiosas (ver foto superior), deportivas y de esparcimiento (jaripeo), todo ello



contribuye a la armonía de los ciudadanos. Se celebran entre otras festividades el 3 de mayo, 13 de mayo fiesta en honor a la Virgen de Fátima y el 12 de diciembre, en dichas festividades se reparte el tepache y los cigarrros a cargo de los respectivos mayordomos.

Las principales tradiciones de la comunidad son las mayordomías y los fandangos (bodas) que representan una profunda costumbre en la población, las bodas por lo regular duran de 4 a 8 días, por lo regular existe toda una tradición desde la pedida de

novia, hasta el día del casamiento. El platillo tradicional que se sirve en esta ocasión especial se compone de: chocolate con pan de yema, higaditos, tortillas, mole de guajolote, barbacoa de res y de chivo, acompañados de su respectivo mezcal, tepache y cerveza.

De igualmente las mayordomías duran aproximadamente 1 semana con todos los platillos del fandango, aquí el mayordomo prepara toda la festividad en honor a alguna imagen venerada, se llevan velas y antorchas y flores acompañados de una banda a la iglesia para posteriormente iniciar con la calenda en las principales calles de la población.

➤ Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

Sin lugar a dudas la riqueza cultural es uno de los legados más importantes que han dejado los antepasados y resulta para todos hoy en día, una obligación preservar esa riqueza impulsando acciones que permitan heredarlos a las generaciones venideras. Gracias a que existe un importante interés en la preservación de la cultura indígena, no se ha perdido la riqueza lingüística de los habitantes del municipio, sin embargo debe fomentarse mediante acciones urgentes y a mediano y largo plazo, para que no se pierda este legado histórico tan importante, ya sea cultural, lingüístico, étnico y vestimenta típica.

Las actividades que se están haciendo para el fomento de la cultura indígena son el estímulo que recibe la banda filarmónica integrada de aproximadamente 20 niños y niñas, quienes reciben apoyo por parte del municipio y las Fundaciones.

Cabe señalar que a pesar de estos estímulos recibidos se consideran insuficientes para el desarrollo y fomento de la cultura indígena, es muy importante la creación de un espacio acondicionado para desarrollar actividades y/o talleres que permitan ejercitar la danza, lengua, confección de ropa típica, elaboración de comida regional, etc.

Debilidades y problemáticas.

- Poca valoración por parte de algunos jóvenes acerca de la riqueza cultural que aún se tiene.
- Pérdida de la lengua materna en algunas localidades (San Baltazar Guelavía).
- Poca concientización en la preservación de la cultura indígena zapoteca del Municipio.
- Discriminación en algunos sectores de la sociedad. (Fuera del municipio) Fortalezas.
- Creación de la banda infantil, misma que permite conservar uno de los legados históricos: la música tradicional.
- Participación de jóvenes emprendedores en importantes eventos culturales.
- Apoyo de las Instituciones educativas en la promoción cultural.
- Existencia de la educación bilingüe que fomenta y preserva la identidad cultural de cada uno de los habitantes de la comunidad.
- El fortalecimiento de la banda infantil de música.
- Apoyo de instituciones y fundaciones culturales para la preservación de la cultura indígena (Fundación MUFI y Fundación Harp Helú)

Apoyo del Programa de Alfabetización "Margarita Maza" con un enfoque eminentemente indigenista que permite conservar la cultura indígena.

EJE ECONOMICO

Se analizan los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio, que nos permitan identificar el desarrollo económico, así mismo se estudian las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, las cadenas productivas y sistemas de producción.

Población económicamente activa

La población económicamente activa del municipio asciende a 3,787 personas, las cuales se distribuyen en los siguientes sectores:

Sector	%
Primario (Agricultura, ganadería, elaboración de mezcal)	59
Secundario (Industria manufacturera y construcción)	
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	8
Otros	4

❖ SECTORES ECONÓMICOS

Primario: Predomina la agricultura, aunque esta sea de autoconsumo y en la mayoría de los casos no alcanza para satisfacer las necesidades de la cada familia, ya que en agencias de policía como es el caso de las milpas, no cuentan con agua suficiente para el riego del cultivo y el uso personal. Se produce principalmente maíz grano, agave mezcalero, frijol, garbanzo grano y alfalfa verde. Y últimamente va escalando la superficie cultivada de hortalizas, especialmente el jitomate en condiciones de invernadero.

En el tema pecuario en general se cuenta con ganado de traspatio destacándose los cerdos, guajolotes, gallinas criollas, cerdos, borregos, chivos, burros, caballos, aunque no significan una fuente de ingresos para las personas, también hay productores que cuentan con al menos una yunta, la cual les permite llevar a cabo las actividades agrícolas.

Los productores que cuentan con más de dos yuntas, así como borregos y chivos practican el pastoreo extensivo en territorio del municipio. Esta explotación ganadera se hace de manera informal, ya que los productores no cuentan con la infraestructura, los suplementos alimenticios y la asesoría suficiente para la reproducción óptima del ganado por lo que se produce de manera rústica y muy tradicional.

Otra actividad muy importante dentro del sector primario es la elaboración de mezcal. En el territorio de San Dionisio Ocotepec, existen alrededor de 60 palenques tradicionales o rústicos en operación, lo que se ve reflejado en la baja producción ya que su infraestructura no les permite producir una mayor cantidad de mezcal, sumado a esto existe una competencia desleal, ya que en las poblaciones circunvecinas se comercializa mezcal rebajado y con una mayor publicidad lo que repercute en las bajas ventas de este producto.

Secundario: En este sector predominan los artesanos que se dedican a la elaboración de ropa típica; como son las prendas para las damas, entre las cuales están los mandiles y el vestido estampado multicolor, de igual manera se dedican a la hechura de huaraches tanto para mujeres y varones. También hay un sector de la población en su totalidad hombres que se dedican a la construcción, aunque estos tienen mayores oportunidades de trabajo cuando el municipio ejecuta la obra pública.

Terciario: Es uno de los sectores que está tomando mayor importancia en el aspecto económico, ya que existen más personas empleadas en diferentes servicios como lo es transporte público (Taxis, Mototaxis, Servicio Mixto), cajas solidarias y diversas tiendas.



Nivel de ingresos

LOCALIDAD	INGRESOS S/N	MENOS 1 SM	HASTA 2 SM	MAS DE 2 SM
SAN DIONISIO OCOTEPEC	590	150	476	124
CARRETAS, LAS	25	3	0	0
LAGUNA, LA	5	2	9	1
AGUA SANTA	15	4	8	2
MILPAS, LAS (ZAPOTECA NIZAYUL)	62	6	12	8
SAN BALTAZAR GUELAVILA	336	282	214	52
SANTO TOMAS DE ARRIBA	105	59	19	15
FLORES, LAS	18	6	21	2
HUAJES, LOS	10	5	3	0
GALLINAS, LAS	3	0	2	0
BARRIO LINDAVISTA	5	2	4	5
BARRIO TRES DE MAYO	8	5	15	2
BUENAVISTA	15	0	1	1
GRANJA, LA	2	0	1	0
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	8	0	2	0

Realmente el nivel de ingresos que percibe la población de San Dionisio Ocotepec es muy baja, solo en el caso de la cabecera municipal y de las dos agencias municipales hay una pequeña parte de la población que cuenta con ingresos aceptables, sin embargo en la rancherías la situación aún es mas crítica en donde prácticamente no hay ingresos, por lo que los habitantes dependen de la poca producción primaria (maíz, frijol y animales de traspatío) que ellos producen. Esto

significa que en el municipio se generaliza la pobreza alimentaria.

❖ PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Agrícolas

La actividad agrícola es fundamental en la economía del municipio ya que de ella depende más de la mitad de la población económicamente activa, se produce en gran medida maíz, maguey y frijol, y en superficies menores se cultiva alfalfa verde y garbanzo; estos últimos son para el consumo del ganado, la superficie que ocupan los cultivos mencionados se refleja en el siguiente cuadro:

CULTIVO	TIPO/ VARIEDAD	SUP	SUP COS (HA)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (TON/HA)	PMR (\$ /TON)	VALOR PRODUCCION
		SEMB (HA)					
AGAVE	MEZCALERO	650	75	4162	57	1870	7782.94
ALFALFA	VERDE	10	10	800	80	350	280.00
FRUJOL	NEGRO	145	43	13.38	0.3	13500	180.63
GARBANZO GRANO	BLANCO	5.00	4.00	2.62	0.75	8500.00	22.27
MAIZ GRANO	BLANCO	3587.00	2985.00	2244.00	0.76	3456.00	7755.26
TOTALES		4397.00	3117.00				16021.10

Cabe mencionar que ante la baja de los precios tanto del maíz como del maguey, los productores empiezan a explorar nuevos cultivos más redituables (reconversión productiva), como muestra de ello se tiene que en el 2006 ya contaban con 4 invernaderos de 1000 m² con producción de jitomate, actualmente se tiene un proyecto modular integrado por 11 socios con una superficie de 15,000 m² de invernadero. por otro lado también existe otro proyecto de 6,000 m² de invernadero

el cual ya esta funcionando, así como otro pequeño grupo prioritario de productores que tienen un invernadero de 1000 m², los cuales suman un total de 26,000 m² de superficie protegida tan solo para la producción de jitomate.

A grandes rasgos se puede afirmar que en el Municipio de San Dionisio Ocotepec ya se cuenta con un poco de conocimiento sobre la operación de los programas de gobierno que pueden intervenir para el desarrollo agropecuario. Sin embargo, es urgente la labor de sensibilización a los productores así como cursos de capacitación en los cuales se contemplen los siguientes temas: tecnificación agrícola, técnicas naturales que permitan la conservación del suelo e incorporación de materia orgánica, rotación de cultivos, sistemas de captación de agua de lluvia con fines de uso agrícola.

En el área agrícola no todo es amargo, también es importante rescatar que empieza haber organización por parte de los productores para conocer nuevos sistemas de producción bajo ambiente controlado (bioespacios, invernadero), por ejemplo el grupo "XIRULEE" productores de jitomate, así como ellos hay otras organizaciones que empiezan a gestionar apoyos gubernamentales para infraestructura agrícola. Por otra parte la Autoridad Municipal muestra una gran disposición en respaldar los proyectos productivos de grupos organizados.

Pecuarios.

La ganadería que se practica en el territorio de San Dionisio es extensiva, es decir los animales sobre todo bovinos, caprinos y ovinos pastorean en los campos, comandados por un pastor, en general cada productor de ganado tiene en promedio 4 cabezas de bovinos, es muy importante disponer de al menos una yunta que permita trabajar las tierras para el cultivo de maíz, frijol y maguey. De igual manera se tienen

unos cuantos chivos y borregos en la casa o rancho para disponer de ellos en caso de alguna fiesta que se ofrezca.

El desarrollo de la ganadería se ve limitado por la escasez de forraje debido a las bajas lluvias. Por otro lado, los productores no cuentan con la infraestructura necesaria para el mantenimiento del ganado, de igual manera se carece de recursos monetarios para llevar el debido control sanitario de los animales. Ante tal situación es muy importante que dichos productores se organicen para gestionar recursos que permitan una mejor producción de ganado.

Forestales

En el Municipio no existe ningún aprovechamiento ni proyecto forestal, ya que por el clima que es muy seco y árido, no existen especies forestales que puedan ser aprovechados significativamente en términos monetarios, sin embargo es importante manifestar que existe una tala inmoderado de árboles pequeños en la localidad de Santo Tomás de Arriba, por lo que es indispensable la refosteración

Sistemas producto

Por Sistema Producto se entiende el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos productivos, recursos financieros, la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización. En el caso del presente municipio los sistemas producto lo abarcan: maíz-grano, maguey-mezcal, frijol, garbanzo y jitomate.

Maíz

El cultivo que mayor superficie ocupa en San Dionisio Ocotepec, es precisamente el maíz. Hay productores que lo cultivan de forma natural, ya que no hacen uso de fertilizantes químicos, y recurren a los abonos orgánicos (de bovino, ovino y

gallinas) para fertilizar los suelos, sin embargo también hay productores que sí usan los insumos sintéticos

Las labores culturales las empieza con la preparación del terreno mediante una labor de arado para que el terreno quede suelto y sea capaz de captar agua de las primeras lluvias, previo a la siembra se seleccionan las mejores semillas, al momento de llevar a cabo la siembra se recurre la yunta para la elaboración de surcos, la siembra es manual tirando de 2-3 semillas cada paso (50 cm), de 30 a 40 días después de la siembra se lleva a cabo el abonado con urea aplicando 300 kg/ha, inmediatamente después del abonado se realiza el aporque con la ayuda de la yunta, de tal manera que el suelo cubra el fertilizante de la insolación y por otro lado se beneficia el cultivo al ventilar la raíz de la maleza que empieza a germinar. Para controlar la maleza también se hace manualmente con el apoyo de un machete u hoz se eliminan los acahuales y demás hierbas que se presentan en el cultivo, esta labor es constante hasta cuando llega el cultivo a la etapa de elote, ya que deshierbar después ya no tiene razón al no haber más competencia de nutrientes. Una vez maduras y secas las mazorcas se lleva a cabo la recolección manual de éstas, los pizcadores van haciendo montones de mazorca en el terreno procurando hacerlos cerca de la vía de acceso para facilitar el momento de recoger la cosecha para transportarlo a la casa del dueño.

ACTIVIDAD	COSTO (\$/HA)
PREPARACION DEL TERRENO	700.00
1 SURCADO	480.00
25 KG DE SEMILLA	150.00
YUNTA PARA SIEMBRA	500.00
4 SEMBRADORES	750.00
300 KG DE FERTILIZANTE	2800.00
APORQUE	450.00
2 JORNALES PARA FERTILIZACION	400.00
4 PIZCADORES	800.00
CORTE DE FORRAJE	800.00
AMARRE DE MANOJOS	800.00
TOTAL	8630.00

El maíz de uso para consumo humano y es básicamente para la elaboración de tortillas, atole, tamales de distintos sabores y de otros antojitos, pero también es para el consumo de la ganadería de traspatio, el zacate se usa como forraje seco para el ganado (toros, vacas, borregos, chivos, burros, caballos), los olotes y la caña o tallo de la milpa que dejan los animales después de consumir las hojas lo usan las amas de casa como combustible para la cocción de alimentos.

Magüey-mezcal

En la región de valles centrales una de las actividades más importantes es precisamente la producción artesanal de mezcal y San Dionisio Ocotepec no es la excepción. En todo el territorio del municipio se tiene conocimiento que está en operación alrededor de 60 palenques, todos manejados por pequeños productores, quienes trabajan de forma independiente; situación desfavorable para ellos ya que en la región se están creando grandes empresas que manejan toda o casi toda la cadena productiva de magüey-mezcal acaparando con ello las materias primas.

COSTOS DE PRODUCCIÓN DE MEZCAL DE 3,000 KG DE MATERIA PRIMA

CONCEPTO	COSTO (\$/HA)
Magüey en campo	\$4,500.00
Corte	\$400.00
Acarreo	\$400.00
Leña	\$600.00
Horneado	\$600.00
Destilación	\$1,000.00
Mano de obra para:	
Horneado	\$650.00
Molienda	\$800.00
Fermentación	\$450.00
Destilación	\$1,800.00
Otros gastos	
Energía eléctrica	\$80.00
Agua	\$30.00
Mantenimiento del caballo	\$100.00
Pago de impuestos	\$45.00
Total	\$11,455.00

La cantidad de materia prima para producir un litro de mezcal se necesita 9 kg de magüey. De tal manera que los ingresos son los siguientes:

Considerando 3 toneladas de magüey

Ingresos	$3000\text{kg}/9\text{kg} = 333.33$ por lo que $333.33 \times \$ 60 = \$19,999.98$
Utilidad	$\$19,999.98 - \$11,455.00 = \$8,544.80$
Costo de producción por litro	$\$11,455.00/333.33 = \34.36

Como se puede apreciar en los cuadros arriba expuestos el cultivo de maguey y la producción de mezcal no es redituable y menos cuando el palenque es rentado.

Ante esta problemática es muy necesario que los palenques se tecnifiquen, ya que ello permitirá optimizar el tiempo que los palenqueros destinan esta actividad, de igual forma es importante que todos los productores de mezcal se unan para lograr establecer una embotelladora de mezcal, ya que en general estos productores tienen problema con la presentación de su producto al no contar con marca propia obligándolos a vender el producto a granel y a precios muy bajos.



Problemática

No se ha encontrado un mercado consistente donde puedan ofrecer sus productos. Un burocratismo excesivo para registrar una marca y cumplir con la Norma Oficial 070.

El coyotaje y el intermediarismo al igual que los acaparadores, le hacen mucho daño a la industria del maguey ~ mezcal no solo en el municipio sino en todas las zonas mezcaleras.

Nulo apoyo oficial a este sector, el Consejo Estatal del Maguey – Mezcal es una figura que la manejan los grandes acaparadores, por lo tanto los pequeños productores ven truncadas sus esperanzas por tener una mejoría en su trabajo y en sus inversiones.

El problema de fondo de la industria no es competencia exclusiva del municipio sino de todos los actores involucrados.

La competencia desleal del mezcal adulterado no cumple con la norma oficial y sin embargo existe en gran cantidad en toda la región.

La materia prima es abundante y no hay mucha producción de mezcal, situación que ha llegado incluso a devastar grandes extensiones de cultivo, donde las plantas se han secado.

JITOMATE

El cultivo de jitomate en el municipio de San Dionisio Ocotepec es nuevo, como se ha mencionado líneas arriba, sin embargo, tan solo en dos años se ha cubierto cerca de 2 ½ hectáreas para el cultivo de esta hortaliza tan importante. La calidad de los jitomates que se producen son superiores a las que llegan a la central de abastos provenientes del estado de Sinaloa. La descripción de la cadena productiva es la siguiente:

1. Construcción del invernadero con apoyo del gobierno del estado en un porcentaje de 50%-50% (gobierno-productor).
2. capacitación a los productores por despacho agropecuario.
3. asistencia técnica y visitas de acompañamiento a los productores por parte del despacho agropecuario.
4. siembra de plántula por los socios y cuando es necesario también trabajadores eventuales.
5. control de malezas por los socios.

6. cosecha por parte de los socios.
7. ventas realizadas por los socios

Cabe señalar que casi todo el trabajo es realizado por los socios, la inversión inicial es la que más resiente el productor a pesar de que en el municipio todos los invernaderos existentes han sido financiados al menos el 50% de su costo total con recursos públicos, pero como se ha visto el nivel de ingresos de la población es muy baja, lo mismo para la aplicación de insumos el costo de éstos es elevado, situación desfavorable para los productores, pues muchas veces tienen que reducir la canasta básica, a cambio de adquirir los insumos necesarios para el cultivo de jitomate, esta situación solo se presenta al iniciar la operación del trabajo, después del primer ciclo las condiciones económicas mejoran, pues ya se tienen fondos para continuar el proceso productivo del tomate.

Otras actividades económicas

Panadería: Doce familias dependen directamente de esta actividad, haciendo un total de 76 personas, además de 15 empleos, con un ingreso diario de \$ 180.00

Herrería: Tres talleres de herrería, con 7 empleo directos, beneficiando a 32 personas.

Música: se hacen presentes tres grupos musicales, con 17 empleo directos y 75 personas beneficiadas, una banda infantil integrada por 25 niños.

Carpintería: dos talleres de la que dependen 35 personas.

Tienda de abarrotes: existen alrededor de 25 tiendas particulares, en las cuales se encuentran solo productos básicos.

Albañilería: alrededor de 250 personas se dedican a esta actividad.

❖ ARTESANÍAS

En el municipio también existen pequeños artesanos que elaboran huaraches, mandiles que se comercializan en el municipio, confección mediante telar ropa típica de Mitla, manteles y servilletas bordadas.

En la Agencia municipal de San Baltazar un 50% de las mujeres de la población se dedica a la actividad artesanal de rebozos, manteles y ropa típica, misma que se comercializa en el mercado regional, estatal y nacional, muchos artesanos participan en las ferias artesanales estatales y nacionales, de esta actividad artesanal dependen alrededor de 50 familias.

Sin embargo los problemas que enfrentan estos artesanos son la carencia de infraestructura apropiada para llevar a cabo sus actividades, específicamente se necesita de talleres, telares, máquinas industriales para la costura, entre otras necesidades. Por otro lado, también se requiere que estén organizados para facilitar más la comercialización de sus productos.

Mercado de mano de obra, bienes, servicios, capitales

Mano de obra

Generalmente la población campesina es la que recurre a este tipo de trabajo con el único objeto de sostener a su familia, ya que dicen que si solo dependen de las cosechas de sus tierras no les es suficiente para la sobrevivencia, por tal motivo se ven obligados a emplearse muchas veces como jornaleros en los magueyales de Santiago

Matatlán, otros en los palenques del mismo municipio con un salario promedio de \$ 150/día, sin embargo este no es un trabajo seguro ya que solo necesitan trabajadores en determinadas temporadas.

Servicios

Una de las actividades muy importantes es sin lugar a duda el servicio de taxi, carga ligera o mixta y mototaxi.

En el caso del taxi se cuenta con un total de 40 unidades de las que toda la población de San Dionisio Ocotepec depende, ya que a partir de las 5:00 horas empiezan sus corridas con destino a Tlacolula o la Ciudad de Oaxaca facilitando el traslado de estudiantes y trabajadores, la cuota que opera la sociedad es la siguiente: de SDO a Matatlan \$ 10.00, de SDO a Tlacolula \$ 20.00 y de SDO a la ciudad de Oaxaca \$ 25.00. En general este servicio se califica como bueno, pues los usuarios no se han quejado por ningún motivo.

De igual manera se cuenta con el servicio de 7 camionetas de carga ligera, en este caso los usuarios son especialmente artesanos de ropa, huaraches y mezcal ya que en estas unidades sí es posible viajar para comercializar sus productos pues se cuenta con espacio suficiente dentro de la unidad y de regreso traer consigo la materia prima necesaria para desempeñar sus actividades. La cuota es que manejan es similar a la de los taxistas, solo cuando la carga es considerable cobran un poco más.

En el municipio también existe la unión de mototaxistas, con un aproximado de 70 unidades, los cuales y por sus características no pueden salir fuera de la población, el servicio es netamente local, la cuota es de \$ 5 por persona.

También se cuenta con una gasolinería en el lado poniente de la población, rumbo a San Pablo Guilá, la cual beneficia a toda la población de San Dionisio Ocotepec

así como las comunidades más alejadas.

Capitales

Como la mayoría de los pueblos de Oaxaca y de México emigran una cantidad considerable de personas a los Estados Unidos, por lo que se generan las remesas que son una fuente muy importante de ingresos.

En el Municipio se cuenta con la caja solidaria San Dionisio Ocotepec S. C., la Cooperativa SIFISUR y la Cooperativa del Sureste S. C. de R. L., las cuales cuenta con los siguientes servicios: cuenta de ahorro, préstamos, envíos de dinero, cambios de cheque, pago de teléfono y cambio de dólares

Infraestructura productiva

CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
<i>Mercado</i>	3	<i>Celebrándose un día de plaza todos los martes en la cabecera municipal, el lunes en la localidad de San Baltazar Guelavila, y los sábados en la localidad de Santo Tomás de Arriba.</i>
<i>Palenque</i>	60	<i>Es necesario tecnificarlas para facilitar el proceso de producción, en particular el embotellado.</i>
<i>Invernadero</i>	4 Hectáreas	<i>Para la producción de jitomate y otras hortalizas es la solución más adecuada, pero los productores necesitan capacitación constante en aspectos técnicos para producir y comercializar el producto</i>
<i>Superficie agrícola cultivada durante el ciclo 2008-2010</i>	5,604.00 has	<i>4,837 has. de maíz. 915 has. de Aqave Mezcalero. 195 has de frijol 17 de garbanzo grano 11 has de alfalfa..</i>
<i>Tractor</i>	15	<i>No cuenta con todos los implementos necesarios.</i>
<i>Bordo de agua</i>	3	<i>Insuficientes, por lo que es indispensable seguir gestionando este tipo de obras ante SAGARPA, CONAGUA Y SEMARNAT ya que por un lado son básicos para la agricultura y ganadería, y por otro contribuyen a la recuperación y conservación de los recursos naturales (suelo, vegetación y alimentación de los mantos freáticos). En las siguientes comunidades: Agua Santa, Las Milpas, Las Carretas y Los Huajes es urgente la construcción de bordos ya que estas comunidades carecen de agua.</i>
<i>pozo tipo noria</i>	45 aprox.	<i>Para uso agrícola y de consumo humano</i>
<i>potrero</i>	2	<i>Infraestructura inadecuada y con muchas carencias</i>
<i>unidad de riego XIRULLÉ</i>	1	<i>No se usa, por fallas físicas y carencia de capacitación para el buen manejo de la unidad.</i>

EJE INSTITUCIONAL

En este eje conoceremos quiénes son las personas que dirigen al municipio por medio del H. Ayuntamiento, en base a la organización y profesionalización de cada uno, tomando en cuenta sus capacidades y las ventajas o desventajas con las que cuentan para guiar el desarrollo del municipio.

Se analizara el estado de conservación y utilidad de la infraestructura y equipo del municipio, así como las capacidades que el H. Ayuntamiento tiene para recaudar ingresos. De igual manera es de vital importancia conocer los egresos con los que cuentan y el uso que se le está dando a este rubro en beneficio de la comunidad.

También es en este apartado donde se conocen los reglamentos vigentes que rigen al municipio, la calidad de servicios públicos brindados, la protección civil, las acciones que han tomado tanto las autoridades como los habitantes para que todos tengan acceso a la información con respecto a las actividades desarrolladas por las autoridades municipales en beneficio del municipio y de igual manera el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

Para su organización interna municipios como San Dionisio Ocotepec, tienen categorías administrativas como agencias municipales, de policía y núcleos rurales, las categorías se deben a la importancia económica del lugar, el número de personas incluyéndose los servicios públicos.

El Ayuntamiento se constituye por un presidente municipal, quién lo representa en lo político y lo dirige en lo administrativo; un síndico para la representación jurídica y regidores de acuerdo al número de habitantes, cada uno con su respectivo suplente.

En este municipio sus elecciones para elegir presidente municipal, se rige bajo el sistema de Usos y Costumbres, a través de la asamblea general que es la máxima autoridad, se rige bajo esta reglamentación de su sistema interno.

Es una realidad que el Municipio no tiene suficientes recursos internos para financiar las necesidades del desarrollo. Sin embargo, esta situación demanda de imaginación y creatividad para procurar instrumentos o mecanismos que permitan obtener y operar recursos adicionales para garantizar un financiamiento sano, es decir, aumentar la capacidad financiera de los sectores económicos; además de la captación responsable y eficiente de los ingresos propios.

Al igual que muchos de los municipios del estado, el mayor porcentaje de los recursos provienen de la Federación, ya que no existe un programa adecuado de recaudación de los impuestos debido a muchos factores que intervienen en este municipio, por lo que se ha venido presentando a los largo de los años un gran rezago en diversos rubros como son: Educación, Salud, Comunicación, Alimentación, Infraestructura y todo lo que se relaciona al aspecto humano.

❖ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

Infraestructuras Físicas

El municipio de San Dionisio Ocotepec, cuenta con las siguientes infraestructuras:

Palacio Municipal.- Edificado en dos niveles, construcción de concreto armado construido en el año del 2006 y en los cuales se brindan los siguientes servicios. En la planta baja se ubican las oficinas del Comité de Agua potable, la caja de solidaridad San Dionisio Ocotepec, Seguridad Pública, Centro de Cómputo y Biblioteca. En la planta Alta se localizan las oficinas de la Presidencia Municipal, Secretaría Municipal, Tesorería, Sindicatura, Contaduría, Alcaldía, Archivo Municipal, Regiduría de Obras, Patrimonio, Salud y el Salón de Usos Múltiples,

Estacionamiento Municipal.- construido en subnivel, de concreto armado y con capacidad para 8 vehículos, en donde se resguardan todas las unidades del H. Ayuntamiento.

Auditorio Municipal. Construido en el año 2009, el cual se encuentra en una primera etapa, el cual tiene una capacidad para alojar a 4,000 espectadores y que será una de los proyectos más representativos de este municipio.

Bodega Municipal.- en donde se almacena por lo general materiales y herramientas de construcción, la maquinaria pesada.

Mercado Municipal.- edificado a un costado del palacio municipal, carente de espacios para alojar más vendedores, solo existen 1 cocina, 4 carnicerías, 2 de abarrotes.

❖ ESTRUCTURAS MUNICIPALES

El municipio en su parte organizacional, no cuenta con los reglamentos que fundamenten sus actividades y funciones, actualmente se está llevando a cabo un archivo sobre actas, minutas generados, no se cuenta con manuales organizaciones, planes de trabajo, perfiles de puesto, políticas de servicio, sistemas de atención e información a ciudadanos, se carece de una imagen con las características históricas de la población que ofrezca símbolo de identidad.

La función principal de las autoridades es conservar y manejar el orden, así como realizar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la población. A continuación se describen las principales funciones de cada miembro del ayuntamiento, así como de otras instancias de la organización territorial.

a) **Presidencia Municipal:** Su función básica es la de administrar los recursos de la población, gestionar recursos extraordinarios a través de programas e instancias federales y estatales. Así también es su función la de dirigir el orden general de la población y verificar el buen desempeño de los miembros del su cabildo.

b) **Sindicatura:** Es la figura más importantes después del presidente, su principal función es la de atender los asuntos jurídicos, así como conflictos y desavenencias que surjan entre los ciudadanos de la población a través de convenios y arreglos entre las partes, los conflictos que no pueda ser solucionadas se turnan a instancias superiores.

c) **Tesorero:** Su función se basa en llevar el control sobre los ingresos y egresos que se lleva acabo por parte del municipio.

d) **Regiduría de Hacienda:** Es la encargada de realizar los cobros correspondientes a impuestos, multas.

e) **Regiduría de Educación:** Sus funciones se enfocan a las escuelas en forma así como los sistemas Conafe que funcionan en el municipio. También interviene en los apoyos destinados a las escuelas como los desayunos escolares.

f) **Regiduría de Salud:** Se encargada de tener la comunicación los habitantes y las Casas y Clínicas de Salud, también se encarga de realizar los trámites que se necesiten para tener el material humano y medico.

g) **Regiduría de Obras:** Lleva a cabo la supervisión de las obras que se llevan a cabo en el municipio, así como la gestión para realizar obras en beneficio de la población.

h) **Comisariado de Bienes Comunales:** Es la máxima autoridad agraria en el municipio, opera de manera independiente a la administración municipal, cuenta con sus propios recursos.

NOMBRES Y CARGOS DEL CABILDO MUNICIPAL	
Presidente Municipal	Filiberto Martínez García
Presidente suplente	Gustavo Pérez García
Síndico Municipal	Isaac López López
Síndico suplente	Gumersindo Méndez García
Regidor de Hacienda	Ernesto Pérez López
Suplente	Alfonso Núñez Martínez
Regidor de educación y cultura	Agustín López Martínez
Suplente	Jacinto Pérez García
Regidor de Salud y ecología	Juan Molina Gómez
Suplente	Ignacio Martínez García
Regidor de obras	José Gómez Martínez
Suplente	Cenobio Martínez López
Regidor de Patrimonio Municipal	Bulmaro Antonio García
Suplente	Juventino Cruz Santiago
Alcalde único constitucional	Rafael Santiago López
Alcalde suplente	Juan García Antonio
Secretario Municipal	Juan Martínez Méndez
Suplente	Gaspar Bautista López
Tesorería Municipal	Tesorero Municipal
Contralor Social	Julio Palacios López

❖ DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

El municipio de San Dionisio Ocotepec, en su cabecera municipal esta conformado por 9 barrios los cuales se mencionan a continuación: Barrio del Centro, Barrio 3 de mayo, Barrio Linda Vista, Barrio Loma Bonita, Barrio Morelos I, Barrio Morelos II (antes Santa Cecilia), Barrio la Candelaria y Barrio Libertad, en los cuales cada uno de estos barrios cuentan con un representante y jefes de manzana para su buen funcionamiento.

Además de estos barrios, el municipio cuenta y se auxilia de las autoridades locales de las siguientes comunidades:

- Agente Municipal de San Baltazar Guelavila
- Agente Municipal de Santo Tomas de Arriba.
- Agente de Policía de La laguna.
- Agente de Policía de las Milpas.
- Agente de Policía de las Flores.
- Representante de la ranchería de las Carretas.
- Representante de la ranchería de los Huajes.

Así mismo para el debido equilibrio de las instancias municipales y la misma población, se cuenta ya con un Contralor Interno, quien se encarga de la correcta aplicación de los recursos así como de verificar que todas las acciones y aplicaciones sea en beneficio de la mayor gente posible.

❖ INGRESOS Y RECAUDACIÓN

De acuerdo a la Ley General de Ingresos Municipales del estado de Oaxaca para el ejercicio Fiscal 2011, aprobado por la Cámara de Diputados, en el que se establecen las bases y fundamentos para el cobro de impuestos, derechos, productos y servicios,

así como la forma en que deberán ejercerse los mismos, basándose en una planeación presupuesta.

En el ejercicio fiscal de 2010, comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del mismo año, el municipio de San Dionisio Ocotepec, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades que a continuación de enumeran:

La capacidad recaudadora del municipio es relativamente menor, ya que el padrón catastral es apenas de 450 contribuyentes, los pagos de derechos e impuestos así como las contribuciones de mejoras son mínimos, tomando en cuenta la capacidad económica de los ciudadanos, situación que hace más difícil un mejor aprovechamiento de la recaudación del ingreso.

❖ REGLAMENTACION MUNICIPAL.

La reglamentación Municipal se basa en lo establecido en la Ley Municipal del Estado, sin embargo en el Municipio no cuenta con reglamentos que designen las responsabilidades y derechos de los miembros del Ayuntamiento y de los ciudadanos, dado que desde hace varios periodos en el gobierno municipal no había participación de los habitantes, actualmente se está generando una nueva relación y con ello la búsqueda de reglamentar la vida municipal y con ello se busca crear los reglamentos que se necesiten.

Con los únicos reglamentos con los que se cuentan son para el servicio de mototaxis y taxis, así como el que se rige para los panteones y mercado.

Actualmente se esta trabajando por implementar los reglamentos de seguridad, basados de los emanados de la Secretaría de Seguridad Pública (ssp) por lo que en el asta el momento solo se cuenta con el bando de policía y el cuerpo de topiles.

❖ PRESTACION DE SERVICIOS.

Conforme a la ley, el municipio tiene a su cargo la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, limpieza de calles, mercado, panteones, salud, seguridad pública. De los anterior se desprende que son los servicios necesarios y elementales los que tiene que brindar para mejorar la calidad de vida de los habitantes, por ello el municipio presta los siguientes:

- **Agua Potable.** La comunidad cuenta con el servicio de la red de agua potable casi en su totalidad con lo que respecta a los barrios mas céntricos de municipio, las colonias mas apartadas del centro todavía no cuentan con este

importante servicio, por lo que existe la gran necesidad de abastecerse mediante las pipas.

La calidad de este servicio para aquellos que ya cuentan con este vital líquido, manifiestan que es bueno, ya que también no se cuentan con tomas clandestinas.

- **Panteones.** Se sigue conservando las costumbres y tradiciones de seguir enterrando a los difuntos, todavía no se ha realizado ninguna propuesta de incineración, lo que vendría a solucionar un problema de espacio. El actual panteón municipal hasta el momento ha sido suficiente, solo se requiere de la implementación de un orden y delimitar su área.

- **Alumbrado público.** Se cuenta con un sistema de alumbrado público que es irregular, ya que los habitantes de la cabecera municipal hacen referencia que la lámparas no alumbran bien, debido a la falta de mantenimiento.

Por lo que se requiere implementar un programa para el mejoramiento de este servicio que es importante, ya que en las colonias mas alejadas de este municipio no se cuenta con ningún tipo de alumbrado.

- **Seguridad pública.** El servicio de seguridad publica esta regida por los elementos que prestan su servicio al municipio (topiles), este servicio es una necesidad en cualquier comunidad que se encuentra en crecimiento, ya que los cuerpos de seguridad ayudan a preservar el orden público, la sana convivencia y previene las faltas administrativas dentro de la comunidad.

De acuerdo al sistema de cargos de usos y costumbres, los elementos de la policía municipal cada año se nombran, por los que cada año se integran nuevos elementos, estos ciudadanos prestan su servicio y son los encargados de resguardar el orden en este municipio.

Se cuenta con una sola patrulla para vigilar toda la cabecera municipal así como los radios de comunicación.

- **Drenaje sanitario.** El Municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta una planta de tratamiento de aguas residuales que cubre a un 60% de la población de San Dionisio Ocotepec, con una capacidad de 6 litros por segundo para una población de 4,800 habitantes, sin embargo ante el crecimiento de

la población, es necesaria la ampliación de esta planta, ya que a mayor número de conexiones, mayor cantidad de descarga, por lo que resulta evidente su capacidad de operación ante la cantidad de descarga que recibe por segundo. En este tema hay un problema de impacto municipal, ya que los habitantes que hacen uso de este servicio no tienen el cuidado de descargar solo las aguas permitidas, sino que permiten que esta agua vaya acompañada de basuras (residuos de comida, ropa, desecho de palenque, entre otros) que obstruyen el buen manejo de las aguas residuales.

- **Recolección de basura.** En este rubro existen grandes avances en cuanto al tratamiento de la basura, actualmente se tiene un tiradero a cielo abierto donde se clasifica la basura orgánica e inorgánica se cuenta así mismo con un camión recolector de basura que recorre las principales calles de la cabecera municipal cada domingo para acopiar la basura, posteriormente se lleva al tiradero donde se vuelve a clasificar, ya que la ciudadanía previamente ya tiene una idea del manejo de residuos.

También hay necesidad de infraestructura y equipo que permita compactar los plásticos y latas, ya que de esa manera se facilita la venta de estos productos a las empresas recicladoras.

❖ PROTECCIÓN CIVIL.

Como se ha venido mencionando, en el municipio no se cuenta con reglamentos y encaminado a la protección es un tema que no se tocado, y no se tiene conciencia sobre este tema, convirtiéndose la capacitación y concientización de H. Ayuntamiento sobre estos temas.

El Municipio se ubica en zona de alto riesgo de sismos, tal y como lo señalan los documentos proporcionados por el Sistema de Protección Civil, específicamente sobre la falla de San Andrés, a pesar de que no ha sucedido un fenómeno catastrófico en el Municipio, no significa que no estamos expuestos a situaciones de este tipo. Es por ello que resulta importante crear el Consejo Municipal de Protección Civil y sus respectivos comités en las principales localidades, que se

encargará de ayudar a la población en caso de ocurrir un desastre natural. Actualmente se han conformado ya los cuerpos de protección civil, esto en una primera etapa, la segunda será de capacitación y difusión en materia de prevención.

❖ TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Entre las obligaciones de la autoridad municipal está la de generar, procesar y difundir información sobre los diferentes servicios que presta el municipio, por su parte los ciudadanos gozan el derecho de tener amplio acceso a la misma. De esta manera se evitara la subjetividad, es decir, pensar que las cosas se están haciendo bien, sin saber la opinión de los demás, con lo que se atacara de raíz las fuentes y formas de corrupción.

Con la participación mas activa de la sociedad en la definición, ejecución y evaluación de las acciones municipales y la consulta a la población se estará desarrollando la contraloría social, para que vigile la realización de obras, el uso correcto de los recursos y así darle transparencia a los programas del gobierno municipal. Es de gran importancia para el municipio la creación de la Coordinación de Comites de Participación Ciudadana y las entrevistas e informes que se darán a través de la radio y medios de comunicación escrita por parte de los funcionarios municipales, lo cual ha permitido el fomento de la cultura participativa de los ciudadanos y lograr con ello el cambio.

Dentro del municipio las tareas han sido asignadas desde el primer día de gobierno, tanto los regidores suplentes como los propietarios tienen su propia encomienda, al igual que el personal de apoyo, tiene su tarea definida, es decir el Gobierno Municipal tiene rumbo, trabaja con objetivos y metas, nada se hace sin el consenso de la mayoría.

Los servicios públicos directos a la ciudadanía son un compromiso para esta Autoridad Municipal, existe responsabilidad entre integrantes del H. Ayuntamiento, de participar en la toma de decisiones, es por ello que se da un trato digno a los habitantes del Municipio, así como a todas aquellas personas que acuden a realizar un trámite.

VISIÓN.

Ser un Municipio que a través del planteamiento de estrategias, proyectos y de la participación ciudadana, se logre el desarrollo de todos los sectores de la población, reflejándose en una mejor calidad de vida, mejor infraestructura, servicios públicos adecuados y en general todo lo que beneficie a la población.

Vemos al municipio de San Dionisio Ocotepec, como un lugar donde nuestras familias y nuestro patrimonio estén seguros, un lugar con igualdad de oportunidades para todos y donde se puedan ejercer los derechos personales y sociales, y la pobreza se haya erradicado, que sea un municipio con una economía competitiva en la región y que genere empleos suficientes y bien remunerados, así mismo debemos ser identificados por tener una cultura de respeto y conservación del medio ambiente, un municipio donde todos los actores políticos se apeguen a la ley de transparencia y se rindan cuentas claras a la población. En resumen, la visión que tenemos de nuestro municipio en un futuro inmediato debe expresar la voluntad colectiva de cambio, que es factible y cuyo propósito es alcanzar el desarrollo humano sustentable.

MISIÓN.

Somos un grupo que está integrado por gente responsable y comprometida con su pueblo, gente que ha participado en diferentes etapas del desarrollo municipal y que trabaja constantemente en busca siempre de beneficios para la población.

Estamos a cargo de la administración del municipio, y buscamos brindar una mejor calidad de vida para todos nuestros representados, con la ejecución de programas, proyectos y obras en cada uno de los aspectos que influye directa e indirectamente en el desarrollo humano, atendiendo las necesidades básicas en cada una de las comunidades, agencias y barrios de la población. Para ello se mantendrá un constante acercamiento en todas las actividades que se emprenda, además de hacer partícipe a la población en todas las decisiones importantes, lo que nos permitirá cumplir con nuestra misión la cual es llevar al municipio a un desarrollo que tenga como propósito crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	BENEFICIARIOS
1.- Conservación de la biodiversidad.	a).- Fortalecer el equilibrio ecológico y la defensa del Medio Ambiente.	Cabecera municipal, Agencias y rancherías.
	b).-Manejo de residuos sólidos, separación y tratamiento de basura (técnicas de reciclaje)	Cabecera municipal, Agencias y rancherías.
	c).-Mejoramiento y alternativas del uso de plástico.	
	d).-Capacitación en prevención de incendios forestales.	Cabecera municipal, Agencias y rancherías.
2.- Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.	a).-Considerar nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable para la ciudadanía.	Cabecera municipal, Agencias y rancherías
3.-Conservación	a).-Ubicación de un Centro de acopio de residuos.	Cabecera Municipal.
	b).-Estudio y programa para la reactivación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales.	Cabecera Municipal.

EJE SOCIAL

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	BENEFICIARIOS
1.- Vivienda.	Vivienda digna	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Piso Firme.	
2.- Electrificación	a) Ampliación de las redes de electrificación en diferentes barrios de la cabecera municipal y principalmente en las agencias .	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
3.-Redes de comunicación	a) Reconstrucción y terminación de camino de terracería en material rocoso	Agencia de policía las Milpas
	b) Pavimentación de calles principales,	Cabecera Municipal y Barrios
	c) Construcción de puente vehicular de concreto armado.	Barrio del Centro y Morelos I
	d) Construcción de muros de contención, para prevenir numeros derrumbes.	Barrio del Centro y Libertad
	e) Reconstrucción del entroke carretera n. 190. y ampliación del muro de contension.	Cabecera Municipal

EJE SOCIAL

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	BENEFICIARIOS
3.- Redes de comunicación	j) Construcción de pavimento de concreto hidraulico, guarniciones y banquetas	Agencia de San Baltazar Guelavila
	k) Construcción de pavimento de concreto hidraulico, guarniciones y banquetas	Calle de la cruz, calle 5 de Mayo, calle Juan Juarez, calle la Paz, barrio Morelos 2
	l) Construcción de vado	Calle 5 de Mayo, barrio Morelos 2
4.- infraestructura de salud	Equípar, ampliar y construir. Equípar y ampliar las casas de salud existentes. Construir: un hospital regional o una clínica de alta capacidad resolutive.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
5.-Infraestructura educativa	Ampliar y mejorar la infraestructura de educación básica.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.

EJE HUMANO

PROGRAMA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	BENEFICIARIOS
1.- Capacitación para el trabajo	Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la productividad en sus cultivos	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Talleres en la elaboración de productos que no requieran esfuerzos mayores, como las manualidades, obteniendo un ingreso extra.	
	Capacitación a los pobladores en diversos oficios	
	Capacitación a los artesanos	
2.- Asistencia Técnica	Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud y aprendizaje	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Capacitación a madres de familia en preparación de alimentos sanos para la familia, para prevenir la desnutrición y otros agentes.	
	Capacitación a la población en general sobre el cuidado de los recursos naturales.	
	Emprender proyectos productivos para mejorar el ingreso familiar	
	Capacitación a los ciudadanos en general a través de talleres, cursos y eventos culturales educativos para el desarrollo de las capacidades	
3.- Desarrollo de las culturas Indígenas	Programas de Alfabetización	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Programas de recuperación de la lengua materna	
	Fomento de la cultura indígena	
4.- Prevención y atención de la violencia de genero	Programas para la prevención de la violencia intrafamiliar.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Establecer un programa del rescate de valores para la población	
	Talleres de derechos humanos	

EJE ECONÓMICO

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	BENEFICIARIOS
1.- Producción Agrícola pecuaria, acuícola	Capacitación y asesoría técnica agropecuaria	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Construcción de invernaderos y sistemas de riego	
	Adquisición de maquinaria agrícola.	
	Establecer programa de vacunación preventiva.	
2.- Infraestructura productiva.	Instalar agroindustrias y talleres que permitan mejor transformación de la materia prima, sujetos a la viabilidad económica.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
3.- Servicios	Rehabilitar y ampliar la infraestructura comercial.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
4.- Producción artesanal.	Rescatar y fomentar las artesanías de nuestras comunidades indígenas	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.

EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	BENEFICIARIOS
1.- Reglamentación	Establecer reglamentos que designen las responsabilidades y derechos de los miembros del Ayuntamiento y de los ciudadanos,	Cabecera Municipal,
2.- Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	Implementar programas de simplificación administrativa que contribuyan a agilizar los tramites a la ciudadanía	Cabecera Municipal
	Reestablecer las areas de Desarrollo Rural y la de Ecología dentro del municipio	
	Establecer un mejor sistema de recudacion de impuesto municipales.	
3.- Mejoramiento en la prestación de servicios	Ampliar el area de cobertura de los servicios otorgados a la comunidad y con mayor calidad	Cabecera Municipal y Agencias
	Adquisición de equipos de transporte para atender las necesidades del municipio.	
4.- Seguridad Pública y Protección civil	Establecer mejores sistemas de seguridad publica que satisfagan las necesidad y demandas del propio municipio.	Cabecera Municipal
	Capacitar y actualizar al personal de seguridad.	
	Implementar platicas de fomento a la prevención	
5.- Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social	Implementar la participación ciudadana para vigilar los correctos manejos	Cabecera Municipal
6.- Transparencia y acceso a la información	Implementación de informes de gobierno	Cabecera Municipa
7.- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	Gestiones ante diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales	Cabecera Municipal

LINEAS DE ACCIÓN

EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEA DE ACCION	BENEFICIARIOS
1.- Conservación de la biodiversidad.	a).- Fortalecer el equilibrio ecológico y la defensa del Medio Ambiente.	Impulsar la participación de la sociedad y de los diferentes grupos y sectores económicos. Mediante campañas realizadas dentro del municipio tratando de consentisar a la población Creación de un reglamento interno que fortalezca la prevención sobre fuentes de contaminación. Pidiendo una asesoría a el instituto Estatal de Ecología y Desarrollo de Ecología.	cabecera municipal, Agencias y rancherías.
	b).-Manejo de residuos sólidos, separación y tratamiento de basura (técnicas de reciclaje)	Implementar un programa de capacitación para la población escolar primaria-secundaria. En coordinación con el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo de Ecología y la SSA.	cabecera municipal, Agencias y rancherías.
	c).-Mejoramiento y alternativas del uso de plástico.	cabildeo y coordinación con el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo de Ecología y la SSA.	
	d).-Capacitación en prevención de incendios forestales.	Coordinar capacitación con proteccion civil del estado de Oaxaca, así como con el cuerpo de bomberos mas cercano a la localidad.	cabecera municipal, Agencias y rancherías.
2.- Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.	a).-Considerar nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable para la ciudadanía.	Gestionar apoyo para el desarrollo de los estudios de factibilidad ante la Comisión Nacional del Agua Coordinación y gestión a través de la Conaza.	Cabecera municipal, Agencias y rancherías
3.-Conservación	a).-Ubicación de un Centro de acopio de residuos.	Solicitar apoyo asesoría y gestión ante el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo de Ecología para la debida operación del sistema.	Cabecera Municipal.
	b).-Estudio y programa para la reactivación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales.	Solicitar un dictamen de la planta de tratamientos de aguas residuales existentes ante la CNA para tener el conocimiento de el estado actual de la planta para su mantenimiento o una posible ejecución de una planta nueva.	Cabecera Municipal.

EJE SOCIAL

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAS DE ACCION	BENEFICIARIOS
1.- Vivienda.	Vivienda digna	Buscar recursos en los programas federales con la SEDESOL. Hay un gran problema en el ordenamiento urbanistico, ya que hay rancherías q solo son una odos familias y es es por ellos q no cuentan con servicios, ni con una vivienda digana lo que se propone es un plan de desarrollo y reordenamiento de estas viviendas.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Piso Firme.		Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
2.- Electrificación	a) Ampliación de las redes de electrificación en diferentes barrios de la cabecera municipal y principalmente en las agencias .	Solicitar los proyectos correpondientes para solicitar los permisos ante la CFE para poder ejecutar los proyectos y así mismo solicitar recursos ante la CDI y otras dependencias de gobierno.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
3.-Redes de comunicación	a) Reconstrucción y terminacion de camino de terracería en material rocoso	Promover el estudio de factibilidad y tecnico para este proyecto.(mediante asesorías externas por empresas privadas)	Agencia de policia las Milpas
	b) Pavimentacion de calles principales,		Cabecera Municipal y Barrios
	c) Construccion de puente vehicular de concreto armado.	Verificar y solicitar los permisos correspondientes a la SCT	Barrio del Centro y Morelos I
	d) Construccion de muros de contension, para prevenir numeros derrumbes.		Barrio del Centro y Libertad
	e)Reconstrucción del entroque carretera n. 190. y ampliación del muro de contension.		Cabecera Municipal

EJE SOCIAL

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAS DE ACCION	BENEFICIARIOS
3.- Redes de comunicación	j) Construcción de pavimento de concreto hidraulico, guarniciones y banquetas	Revisar alineamientos de predios y que las redes de drenaje y agua potable funcionen correctamente antes de pavimentar.(mediante asesorias externas por empresas privadas).	Agencia de San Baltazar Guelavila
	k) Construcción de pavimento de concreto hidraulico, guarniciones y banquetas		Calle de la cruz, calle 5 de Mayo, calle Juan Juarez, calle la Paz, barrio Morelos 2
	l) Construcción de vado		Calle 5 de Mayo, barrio Morelos 2
4.- infraestructura de salud	Equipar, ampliar y construir. Equipar y ampliar las casas de salud existentes. Construir: un hospital regional o una clínica de alta capacidad resolutive.	Solicitar un estudio a la SSA para realizar un dictamen en cuanto a la factibilidad de construir un hospital regional o de alta capacidad resolutive, ante la SSA gestionar algun apoyo para el equipamiento de las casas de salud existentes.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
5.- Infraestructura educativa	Ampliar y mejorar la infraestructura de educacion basica.	Construir aulas nuevas dentro de las escuelas que tengan aulas en mal estado así como construir nuevos plateles educativos si se requiere, solicitando el apoyo ante el JEEPO, IOCIFED , implentar un programa de mantenimiento de las aulas en coordinacion con los comites de padres de familia dotando el municipio los insumos para realizar el trabajo.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.

EJE HUMANO

PROGRAMA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCION	BENEFICIARIOS
1.- Capacitación para el trabajo	Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la productividad en sus cultivos	Acudir a SAGARPA y a SEDAFPT para solicitar asesorías técnicas agrícolas	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Talleres en la elaboración de productos que no requieran esfuerzos mayores, como las manualidades, obteniendo un ingreso extra.	Solicitar apoyo al DIF para diversos talleres	
	Capacitación a los pobladores en diversos oficios		
	Capacitación a los artesanos		
2.- Asistencia Técnica	Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud y aprendizaje		Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Capacitación a madres de familia en preparación de alimentos sanos para la familia, para prevenir la desnutrición y otros agentes.		
	Capacitación a la población en general sobre el cuidado de los recursos naturales.	Solicitar apoyo al DIF para diversos talleres	
	Emprender proyectos productivos para mejorar el ingreso familiar	Promover dichos proyectos ante CDI, FAPPA, SECRETARIA DE ECONOMIA, (fondo PYME)	
	Capacitación a los ciudadanos en general a través de talleres, cursos y eventos culturales educativos para el desarrollo de las capacidades		
3.- Desarrollo de las culturas Indígenas	Programas de Alfabetización		Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Programas de recuperación de la lengua materna		
	Fomento de la cultura indígena		
4.- Prevención y atención de la violencia de genero	Programas para la prevención de la violencia intrafamiliar.		Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Establecer un programa del rescate de valores para la población		
	Talleres de derechos humanos		

EJE ECONÓMICO

PROGRAMA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCION	BENEFICIARIOS
1.- Produccion Agrícola pecuaria, acuícola	Capacitación y asesoría técnica agropecuaria	Acudir a SAGARPA y a SEDAFPT para solicitar asesorías técnicas agrícolas Y Pecuarias	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Construcción de invernaderos y sistemas de riego	Solicitar apoyos en la SEDAFPT y en SEDESOL	
	Adquisición de maquinaria agrícola.	Solicitar ante la SAGARPA los apoyos para su adquisición	
	Establecer programa de vacunación preventiva.	Solicitar el recurso ante la SAGARPA o la SEDAFPT	
2.- Infraestructura productiva.	Instalar agroindustrias y talleres que permitan mejor transformación de la materia prima, sujetos a la viabilidad económica.	Buscar mecanismos de financiamiento para proyectos productivos ante CDI, FAPPA, SECRETARIA DE ECONOMIA, (fondo PYME)	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
3.- Servicios	Rehabilitar y ampliar la infraestructura comercial.	Construcción de mercado municipal	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
4.- Producción artesanal.	Rescatar y fomentar las artesanías de nuestras comunidades indígenas	Promover recursos para los proyectos productivos ante CDI, FAPPA, SECRETARIA DE ECONOMIA, (fondo PYME) para la elaboración de artesanía de la región.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.

EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCION	BENEFICIARIOS
1.- Reglamentación	Establecer reglamentos que designen las responsabilidades y derechos de los miembros del Ayuntamiento y de los ciudadanos,	Reglamento interno del municipio	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
2.- Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	Implementar programas de simplificación administrativa que contribuyan a agilizar los tramites a la ciudadanía	Sistema para la simplificación de tramites burocraticos	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Reestablecer las areas de Desarrollo Rural y la de Ecología dentro del municipio	Programa de fortalecimiento de las areas de Desarrollo Rural y de Ecología	
	Establecer un mejor sistema de recudacion de impuesto municipales.	Sistema de recaudación de impuestos municipales	
3.- Mejoramiento en la prestación de servicios	Ampliar el area de cobertura de los servicios otorgados a la comunidad y con mayor calidad	Fortalecimiento de los servicios administrativos	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Adquisición de equipos de transporte y maquinaria para atender las necesidades del municipio.	Adquisición de un vehiculo para el transporte de nuestra banda de música	
4.- Seguridad Pública y Protección civil	Establecer mejores sistemas de seguridad publica que satisfagan las necesidad y demandas del propio municipio.	Ampliar la plantilla laboral de seguridad municipal	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
	Capacitar y actualizar al personal de seguridad.	Programa de capacitación para la policía municipal	
	Implementar platicas de fomento a la prevención	Programa de la prevención del delito en las escuelas	
5.- Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social	Implementar la participación ciudadana para vigilar los correctos manejos de los recursos	Programa de información a la comunidad de los reglamentos que se tienen que cumplir de la ASE para el correcto manejo de los recursos	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
6.- Transparencia y acceso a la información	Implementación de informes de gobierno	Programas de información bimestrial del manejo de los recursos del presidente hacia la comunidad	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.
7.- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	Gestiones ante diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales	Visitas en todas las dependencias de gobierno Estatal, Federal, Organizaciones Sociales y	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.

PROGRAMACIÓN

Los tiempos actuales, exigen de la administración pública, **TRANSPARENCIA** en el manejo de los recursos que se le confían y **EFICIENCIA** en el desarrollo de la obra pública que se realiza, ambos elementos, son signos irreductibles de progreso de una sociedad, de esta manera la **PARTICIPACION CIUDADANA**, es un factor esencial en la toma de decisiones de nuestro Municipio, fortaleciendo la confianza que debe existir hacia las autoridades y la certidumbre del avance material y social de sus integrantes.

Por eso es de especial importancia para esta Administración Municipal que la aplicación de los recursos económicos y las acciones sociales que se implementen estén basadas en una planeación estratégica que cumpla con las expectativas de la ciudadanía.

1. COMBATE A LA POBREZA

5. SEGURIDAD PUBLICA

2. MEDIO AMBIENTE

6. URBANIZACION

3. PARTICIPACION CIUDADANA

7. INFRAESTRUCTURA DE SALUD

4. APOYO A LA EDUCACION

8. FOMENTO A LA CULTURA

A continuación se describen la programación de los proyectos, por cada eje de desarrollo:

Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013
San Dionisio Ocotepec, Tlaxolula, Oax.

EJE AMBIENTAL.

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEA DE ACCION	BENEFICIARIOS	OBRA O ACCION	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	
					2011-2013	2014-2016	2017-2019	
1.- Conservación de la biodiversidad.	a).- Fortalecer el equilibrio ecológico y la defensa del Medio Ambiente. b).- Manejo de residuos sólidos, separación y tratamiento de basura (técnicas de reciclaje) c).- Mejoramiento y alternativas del uso de plástico. d).- Capacitación en prevención de incendios forestales.	Impulsar la participación de la sociedad y de los diferentes grupos y sectores económicos. Mediante campañas realizadas dentro del municipio tratando de consistir a la población	cabecera municipal, Agencias y rancherías.	CAMPAÑAS ECOLOGICAS Y CREACION DE UN REGLAMENTO INTERNO PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE	10,000.00 \$	15,000,000 \$	15,000,000 \$	
		Creación de un reglamento interno que fortalezca la prevención sobre fuentes de contaminación. Pidiendo una asesoría a el instituto Estatal de Ecología y Desarrollo de Ecología.						
		Implementar un programa de capacitación para la población escolar primaria-secundaria. En coordinación con el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo de Ecología y la SSA	cabecera municipal, Agencias y rancherías.	CAPACITACION PARA MANEJO DE RESIDUOS Y RECLAJE DENTRO DE LA COMUNIDAD	10,000.00 \$	15,000,000 \$	15,000,000 \$	
		cabildo y coordinación con el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo de Ecología y la SSA.	cabecera municipal, Agencias y rancherías.	CAPACITACION Y COMPRA DE EQUIPO PARA INCENDIOS FORESTALES	30,000.00 \$	30,000,000 \$	30,000,000 \$	
2.- Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.	a).- Considerar nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable para la ciudadanía. b).- Ubicación de un Centro de acopio de residuos.	Coordinar capacitación con protección civil del estado de Oaxaca, así como con el cuerpo de bomberos más cercano a la localidad.	cabecera municipal, Agencias y rancherías.					
		Gestionar apoyo para el desarrollo de los estudios de factibilidad ante la Comisión Nacional del Agua Coordinación y gestión a través de la Conaza.	Cabecera municipal, Agencias y rancherías	ELABORACION DE PROYECTOS, TRAMITES Y OBRAS.	4,000,000.00 \$	5,000,000.00 \$	6,000,000.00 \$	
3.- Conservación	b).- Estudio y programa para la reactivación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales.	Solicitar apoyo asesoría y gestión ante el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo de Ecología para la debida operación del sistema.	Cabecera Municipal.	ASESORIA .PROYECTO PARA UN CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS	300,000.00 \$	300,000.00 \$	600,000.00 \$	
		Solicitar un dictamen de la planta de tratamientos de aguas residuales existentes ante la CNA para tener el conocimiento de el estado actual de la planta para su mantenimiento o una posible ejecución de una planta nueva.	Cabecera Municipal.	DICTAMEN, PERMISOS, PROYECTO DE MANTENIMIENTO, Y EJECUCION DE OBRA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTOS	3,400,000.00 \$	3,000,000.00 \$	3,000,000.00 \$	

EJE SOCIAL

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEA DE ACCION	BENEFICIARIOS	OBRA O ACCION	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
					2011-2013	2014-2016	2017-2019
1.- Vivienda.	Vivienda digna	SEDESOL: Hay un gran problema en el ordenamiento urbano, ya que hay rancherías que solo son una o dos familias y es por ellos que no cuentan con servicios, ni con una vivienda digna lo que se propone es un plan de desarrollo y reordenamiento de estas viviendas.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECOLOGICAS	\$ 3,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 3,000,000.00
	Piso Firme.						
2.- Electrificación	a) Ampliación de las redes de electrificación en diferentes barrios de la cabecera municipal y principalmente en las agencias.	Solicitar los proyectos correspondientes para solicitar los permisos ante la CFE, para poder ejecutar los proyectos y así mismo solicitar recursos ante la CDI y otras dependencias de gobierno.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.	AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS	\$ 3,500,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 6,500,000.00
	a) Reconstrucción y terminación de camino de terracería en material rocoso	Promover el estudio de factibilidad y técnico para este proyecto, (mediante asesorías externas por empresas privadas)	Agencia de policía las Milpas	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA PAVIMENTACIONES	\$ 500,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 3,800,000.00
3.- Redes de comunicación	b) Pavimentación de calles principales,		Cabecera Municipal y Barrios				
	c) Construcción de puente vehicular de concreto armado.		Barrio del Centro y Morelos	CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES	\$ 6,000,000.00		
	d) Construcción de muros de contención, para prevenir números derrumbes.	Verificar y solicitar los permisos correspondientes a la SCT	Barrio del Centro y Libertad	OBRAS PREVENTIVAS EN CAMINOS Y CARRETERAS.	\$ 500,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 2,000,000.00
	e) Reconstrucción del entroke carretera n. 190. y ampliación del muro de contención.		Cabecera Municipal	REPAVIMENTACIONES Y OBRAS DE MANTENIMIENTO EN VIALIDADES PRINCIPALES	\$ 2,500,000.00		

EJE SOCIAL

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEA DE ACCION	BENEFICIARIOS	OBRA O ACCION	CORTO PLAZO 2011-2013	MEDIANO PLAZO 2014-2016	LARGO PLAZO 2017-2019
3.- Redes de comunicación	j) Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas	Revisar alineamientos de predios y que las redes de drenaje y agua potable funcionen correctamente antes de pavimentar, (mediante asesorías externas por empresas privadas).	Agencia de San Baltazar Cuclavilla	REVISAR ALINEAMIENTOS	\$ 2,50,000.00	\$ 360,000.00	\$ 480,000.00
	k) Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas		Calle de la cruz, calle 3 de Mayo, calle Juan Juarez, calle la Paz, barrio Morelos 2	CONCRETO HIDRAULICO	\$ 8,000,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ 10,000,000.00
4.- Infraestructura de salud	l) Construcción de vados	Definir niveles considerando el área hidráulica durante temporada de lluvias	Calle 5 de Mayo, barrio Morelos 2	CONSTRUCCION DE VADOS Y REALIZACION DE PROYECTOS		\$ 250,000.00	
	Equipar, ampliar y construir. Equipar y ampliar las casas de salud existentes. Construir: un hospital regional o una clínica de alta capacidad resolutive.	Solicitar un estudio a la SSA para realizar un dictamen en cuanto a la factibilidad de construir un hospital regional o de alta capacidad resolutive, ante la SSA gestionar algún apoyo para el equipamiento de las casas de salud existentes.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.	CONSTRUIR CASAS DE SALUDEQUIPAR Y AMPLIAR. Y CONSTRUCCION DE HOSPITAL REGIONAL O DE ALTA CAPACIDAD RESOLUTIVA	\$ 6,000,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 5,500,000.00
5.- Infraestructura educativa	Ampliar y mejorar la infraestructura de educación básica.	Construir aulas nuevas dentro de las escuelas que tengan aulas en mal estado así como construir nuevos plateles educativos si se requiere, solicitando el apoyo ante el IEEPO, IOCFED, implementar un programa de mantenimiento de las aulas en coordinación con los comités de padres de familia dotando el municipio los insumos para realizar el trabajo.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.	CONSTRUCION DE AULAS, AMPLIACIONES Y MANTENIMIENTOS.	\$ 3,600,000.00	\$ 1,600,000.00	\$ 2,760,000.00

*Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013
San Dionisio Ocotepec, Tlaxolula, Oax.*

EJE HUMANO

PROGRAMA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCION	BENEFICIARIOS	OBRA O ACCION	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO		
					2011-2013	2014-2016	2017-2019	2014-2016	2017-2019	2014-2016	2017-2019	2017-2019	
1.- Capacitación para el trabajo	Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la productividad en sus cultivos Talleres en la elaboración de productos que no requieran esfuerzos mayores, como las manualidades, obteniendo un ingreso extra. Capacitación a los pobladores en diversos oficios	Acudir a SAGARFA y a SEDAFIT para solicitar asesorías técnicas agrícolas.	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.	Programa de asesoría en técnicas de cultivo	\$	35,000.00							
				Proyecto para la elaboración de artesanías de papel	\$	2,50,000.00							
				Proyecto productivo para la implementación de una carpintería, tortillerías.	\$	6,50,000.00							
				Programa de información para la prevención de diabetes y presión arterial	\$	35,000.00							
2.- Asistencia Técnica	Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud Capacitación a madres de familia en preparación de alimentos sanos para la familia, para prevenir la Salud de nutrición y otros agentes. Capacitación a la población en general sobre el cuidado de los recursos naturales.	Solicitar apoyo al DIF y a la SSA Solicitar apoyos a la secretaria de Salud Acudir a SAGARFA y a SEDAFIT para solicitar asesorías técnicas agrícolas	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.	Programa de información para la prevención de diabetes y presión arterial	\$	35,000.00							
				Capacitación para el manejo de los alimentos a las amas de casa	\$	35,000.00							
				Programa de capacitación para el cuidado de los recursos naturales	\$	45,000.00							
				Proyectos productivos para la elaboración de mezcal envasado	\$	4,50,000.00							
3.- Desarrollo de las culturas Indígenas	Programas de Alfabetización de los adultos Programas de recuperación de la lengua materna Fomento de la cultura indígena	Solicitado en CONAFE Solicitar apoyos en la CDI Solicitar apoyos en la CDI	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.	Programa de alfabetización para los adultos	\$	45,000.00							
				Programa para difundir nuestra lengua madre	\$	45,000.00							
				Programa de difusión de la banda de música de nuestra comunidad	\$	65,000.00							
				Programas para la prevención de la violencia intrafamiliar.	\$	35,000.00							
4.- Prevención y atención de la violencia de genero	Establecer un programa del rescate de valores para la población Talleres de derechos humanos	Solicitar apoyos en el DIF Solicitar apoyos en el DIF	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.	Programa de difusión de los valores en las escuelas primarias y secundarias y telesecundarias	\$	65,000.00							
				Programa de los derechos humanos en las escuelas	\$	65,000.00							

EJE ECONÓMICO

PROGRAMA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCION	BENEFICIARIOS	OBRA O ACCION	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
					2011-2013	2014-2016	2017-2019
1.- Produccion Agrícola y Pecuaria.	Capacitacion y asesoria tecnica agropecuaria	Acudir a SAGARPA y a SEDAFPT para solicitar asesorias tecnicas agricolas Y Pecuarias	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherias.	Cursos de capacitacion en técnica agropecuaria	\$ 65,345.98		
	Construccion de invernaderos y sistemas de riego	Solicitar apoyos en la SEDAFPT y en SEDESOL		Construcción de invernaderos	\$ 435,678.90	\$ 871,357.80	\$ 871,357.80
	Adquisicion de maquinaria agricola.	Solicitar ante la SAGARPA los apoyos para su adquisicion		Adquisición de tractores y hon Dere		\$ 646,578.87	
	Establecer programa de vacunacion preventiva.	Solicitar el recurso ante la SAGARPA o la SEDAFPT		Vacunación a ganado vacuno, porcino, avicola	\$ 35,789.90	\$ 35,789.90	\$ 35,789.90
	Rehabilitar y ampliar la infraestructura comercial.	Construccion del mercado municipal		Construcción de mercado municipal	\$ 6,400,000.00		
2.- Comercio.	Instalar agroindustrias y talleres que permitan mejor transformacion de la materia prima, sujetos a la viabilidad economica.	Buscar mecanismos de financiamiento para proyectos productivos ante CDI, FAPPA, SECRETARIA DE ECONOMIA, (fondo PYME)	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherias.	Construcción de embazadora y comercializadora de mezcal		\$ 2,500,000.00	
	Rescatar y fomentar las artesanias de nuestras comunidades indigenas	Promover recursos para los proyectos productivos ante CDI, FAPPA, SECRETARIA DE ECONOMIA, (fondo PYME)	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherias.	Proyecto productivo para la elaboracion de artesanias de papel reciclado	\$ 65,893.80		

*Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013
San Dionisio Ocotepec, Tlaxolula, Oax.*

EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCION	BENEFICIARIOS	OBRA O ACCION	2011-2013	2014-2016	2017-2019
1.- Reglamentación	Establecer reglamentos que designen las responsabilidades y derechos de los miembros del Ayuntamiento y de los ciudadanos.	Reglamento interno del municipio		Reglamento interno del municipio	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
		Sistema para la simplificación de tramites burocraticos	Cabecera Municipal	Sistema para la simplificación de tramites burocraticos	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
2.- Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	Reestablecer las areas de Desarrollo Rural y la de Ecología dentro del municipio	Programa de fortalecimiento de las areas de Desarrollo Rural y de Ecología	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.	Programa de fortalecimiento de las areas de Desarrollo Rural y de Ecología	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
		Sistema de recaudación de impuestos municipales		Sistema de recaudación de impuestos municipales	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
3.- Mejoramiento en la prestación de servicios	Ampliar el area de cobertura de los servicios otorgados a la comunidad y con mayor calidad	Fortalecimiento de los servicios administrativos	Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.	Fortalecimiento de los servicios administrativos	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
		Adquisición de equipos de transporte para atender las necesidades del municipio.		Adquisición de un vehiculo para el transporte de nuestra banda de música	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00

*Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013
San Dionisio Ocotepec, Tlaxolula, Oax.*

<p>5.- Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social</p>	<p>Implementar la participación ciudadana para vigilar los correctos manejos</p>	<p>Programa de información a la comunidad de los reglamentos que se tienen que cumplir de la ASE para el correcto manejo de los recursos</p>	<p>Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.</p>	<p>Programa de información a la comunidad de los reglamentos que se tienen que cumplir de la ASE para el correcto manejo de los recursos</p>	<p>\$ 15,000.00 \$ 15,000.00 \$ 15,000.00</p>
<p>6.- Transparencia y acceso a la información</p>	<p>Implementación de informes de gobierno</p>	<p>Programas de información bimestral del manejo de los recursos del presidente hacia la comunidad</p>	<p>Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.</p>	<p>Programas de información bimestral del manejo de los recursos del presidente hacia la comunidad</p>	<p>\$ 30,000.00 \$ 30,000.00 \$ 30,000.00</p>
<p>7.- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales</p>	<p>Gestiones ante diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales</p>	<p>Visitas en todas las dependencias de gobierno Estatal, Federal, Organizaciones Sociales y Fundaciones</p>	<p>Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.</p>	<p>Visitas en todas las dependencias de gobierno Estatal, Organizaciones Sociales y Fundaciones</p>	<p>\$ 15,000.00 \$ 15,000.00 \$ 15,000.00</p>

ANEXOS